

Volumen 2 - Número 1 - Enero/Marzo 2015

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a

Adalberto
Santana

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL
REVISTA INCLUSIONES

Portada: Kevin Andrés Gamboa Cáceres



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Iliá Zamora Peña
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Mg. Keri González

*Universidad Autónoma de la Ciudad de
México, México*

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

*Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

Ph. D. Natalia Milanésio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes

Universidad de la Santísima Concepción, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Patricia Galeana

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles,
Estados Unidos*

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dra. Zardel Jacob Cupich

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador de la Cumbre de Rectores de
Universidades Estatales de América Latina y
el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México
Director Revista Cuadernos Americanos, México*

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso
Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. María José Aguilar Idañez
Universidad Castilla-La Mancha, España

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Universidad Católica de San Pablo, Brasil

Mg. Elian Araujo
Universidad de Mackenzie, Brasil

Dr. Miguel Ángel Barrios
*Instituto de Servicio Exterior Ministerio
Relaciones Exteriores, Argentina*

Dra. Ana Bénard da Costa
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Miguel Ángel de Marco
*Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina*

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
CEPU – ICAT
Centro de Estudios y Perfeccionamiento
Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica
Santiago – Chile

Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



ISSN 0719-4706 - Volumen 2 / Número 1 / Enero – Marzo 2015 pp. 82-121

**MUJERES MÉDICO GRADUADAS EN LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO
DURANTE EL PORFIRIATO (1876 – 1910)**

**WOMEN PHYSICIAN GRADUATES AT THE NATIONAL SCHOOL OF MEDICINE, MEXICO,
DURING THE PORFIRIATO (1876 - 1910)**

Dra. Gabriela Castañeda López

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, México
gcasta95@yahoo.com

Dra. Ana Cecilia Rodríguez de Romo

Universidad Nacional Autónoma de México, México
ceciliar@unam.mx

Fecha de Recepción: 05 de septiembre de 2014 – **Fecha de Aceptación:** 10 de octubre de 2014

Resumen

El trabajo define a las primeras mujeres que se graduaron de médicas en México y realiza un análisis de su trayectoria académica y profesional. Durante el periodo de la historia mexicana conocido como porfiriato, seis alumnas estudiaron y obtuvieron el título en la Escuela Nacional de Medicina: Matilde Montoya, Columba Rivera, Guadalupe Sánchez, Soledad de Régules, Antonia L. Ursúa y Rosario Martínez. Esta última terminó la carrera en 1906 y se tituló hasta 1911, pero se incluye en el universo de estudio, porque compartió con las primeras la misma época.

Palabras Claves

México – Medicina – Historia – Porfiriato – Mujer

Abstract

This study profiles the first women who graduated as physicians in Mexico and analyzes their academic and professional trajectories. During the period in Mexican history known as the Porfiriato, the National School of Medicine admitted six women who would earn the degree of Medical Doctor: Matilde Montoya, Columba Rivera, Guadalupe Sánchez, Soledad de Régules, Antonia L. Ursúa and Rosario Martínez. Dr. Martínez finished her studies program in 1906, but did not receive her title until 1911. Regardless, she is included in the universe of study because she was active in the same period as the others.

Keywords

Mexico – Medicine – History – Porfiriato – Women

Introducción

El tema de las mujeres que eligieron como profesión la medicina en México ha sido poco estudiado. La más conocida es Matilde Petra Montoya Lafragua por ser la primera. Alusiones a su persona aparecen en infinidad de trabajos y está presente cuando se habla de las primeras médicas en América Latina. Su vida y trayectoria han sido expuestas en el contexto histórico y social que le tocó vivir,¹ sin embargo, se desconocen detalles importantes y han trascendido como verdades mitos sin fundamento documental. De aquellas jóvenes que la siguieron y al igual que ella, decidieron estudiar una carrera para ejercer la medicina y vivir de su trabajo remunerado, sabemos poco o nada, e incluso se ignora su existencia.

En este esfuerzo por rescatar a las mexicanas que estudiaron medicina, en 2010 se publicó el libro *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen mexicano, 1887-1936*.² Le siguieron *El pasado en el presente de la Academia Nacional de Medicina de México; las académicas que ya no están* (2012),³ *Las primeras potosinas en la medicina mexicana* (2013)⁴ y *Desafiando a la tradición, las primeras egresadas de las escuelas de medicina de México 1887-1936* (2014).⁵

A partir de esos trabajos y de investigaciones suplementarias, escribimos este artículo donde se aborda a las médicas egresadas de la Escuela Nacional de Medicina de México durante el porfiriato (1876-1910), período particularmente definitorio en la historia de este país. Ellas son Matilde Petra Montoya Lafragua, Columba Rivera Osorio, Guadalupe Sánchez Guerra, Soledad de Régules Iglesias, Antonia Leonila Ursúa López y Rosario Martínez Ortiz. Además de esbozar sus biografías, se pretende analizar en conjunto aspectos de su situación económico-social, su vida académica y personal, cómo se insertan en el mercado laboral y en qué espacios ejercieron su profesión.

1.- El porfiriato

Las primeras profesionistas de la medicina se instruyeron en el porfiriato, período de la historia mexicana que abarca los años 1876-1910 y que corresponde al gobierno de Porfirio Díaz, quien ocupó la presidencia con excepción de 1880 a 1884.

¹ Véase: María de Lourdes Alvarado, "Matilde Montoya: primera médica mexicana", *Ciencia y Desarrollo*, Vol: 20, N° 118, (1994) 70-74; Cecilia O. Galván González et al, "Matilde Montoya, la búsqueda por el reconocimiento femenino en la medicina mexicana", *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, Vol: 38, N° 1, (1995) 3-7; Ana María Dolores Huerta Jaramillo, *Salus et solatium: el desarrollo de las ciencias médicas en Puebla durante el siglo XIX* (Puebla: Gobierno del Estado de Puebla y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001), 91-109; Ana María Carrillo, *Matilde Montoya: Primera médica mexicana* (México: DEMAC, 2002).

² Gabriela Castañeda López y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936* (México: Ediciones Díaz de Santos y Facultad de Medicina, UNAM, 2010).

³ Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Gabriela Castañeda López, *El pasado en el presente de la Academia Nacional de Medicina: las académicas que ya no están* (México: Academia Nacional de México de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 2012).

⁴ Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Gabriela Castañeda López, *Las primeras potosinas en la medicina mexicana* (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UNAM, 2013).

⁵ Gabriela Castañeda López y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Desafiando a la tradición, las primeras egresadas de las escuelas de medicina de México 1887-1936* (México: Academia Nacional de Medicina, CONACyT, UNAM, Facultad de Medicina, 2014).

Después de un periodo largo de guerras, Porfirio Díaz logró establecer la paz y estabilidad política; tranquilidad que permitió un desarrollo económico sin precedente. Friedrich Katz señala que entre 1884 y 1900 el país experimentó un rápido crecimiento económico y que el flujo de inversión extranjera ayudó a que el producto nacional bruto se elevara a una tasa anual del ocho por ciento. Los sectores orientados a la exportación como la minería crecieron, destacando la extracción de cobre, zinc, plomo y plata lo cual se logró gracias al desarrollo de un sistema ferroviario que al finalizar el siglo XIX constaba de 14 mil kilómetros de rieles.⁶

Necesario para ese auge fue una red telegráfica que para 1887 medía no menos de 40 mil kilómetros y mejoras en carreteras, obras portuarias y transportes marítimos e igual importancia tuvo la creación de instituciones bancarias.⁷ La industria orientada al consumo nacional prosperó, de esta forma floreció la manufactura textil y se abrieron plantas industriales ligeras para la producción de papel, vidrio, zapatos, cerveza y procesamiento de alimentos.⁸

La población aumentó entre 1877 y 1900, de 10 a 15 millones de habitantes, el nivel de vida mejoró un poco y las sequías y hambrunas dejaron de tener un devastador impacto.⁹ En materia de educación aumentó el número de escuelas, de las 5 194 con 140 mil alumnos que recibió Porfirio Díaz, para 1887 el número se había duplicado y el de alumnos se cuadruplicó.

La educación se guió bajo las premisas del positivismo: orden, libertad y progreso. Se fomentó la educación profesional, de ahí que el historiador Luis González afirmó que las escuelas de enseñanza media superior conocieron una época de oro.¹⁰ En 1902 existían, siguiendo el modelo de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), 33 escuelas en los estados.

Las escuelas normales para instruir a los maestros también se incrementaron. La fundación de escuelas de este tipo abrió a la mujer la posibilidad de un empleo decoroso y sin necesitar tantos años de estudio ya que sólo se requería la primaria. Si bien fue la profesión más popular de este periodo, los maestros gozaban de un salario mal remunerado.¹¹ La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres adquirió relevancia ya que le permitía adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar un oficio. Las materias que se impartían estuvieron en función del desarrollo industrial del país que fijaba el requerimiento de un cierto tipo de obreros.¹² Por otra parte cabe señalar que durante el porfiriato, la ciencia en general y la medicina en particular recibirán todo el apoyo del presidente Díaz, ya que su desarrollo sería señal inequívoca de progreso.

⁶ Friedrich Katz, *Nuevos ensayos mexicanos* (México: Era, 2006), 133-134.

⁷ Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México* (México: El Colegio de México, 2000), 665-666.

⁸ Friedrich Katz, *Nuevos ensayos...* 135.

⁹ Friedrich Katz, *Nuevos ensayos...* 133.

¹⁰ Luis González, "El liberalismo triunfante"... 668.

¹¹ Mílana Bazant, "Unidad y democracia educativa: meta porfiriana" en *Ideas, valores y tradiciones: ensayos sobre historia de la educación en México*, Mílana Bazant coordinadora (México: El Colegio Mexiquense, 1996), 135-136.

¹² Mílana Bazant, "Unidad y democracia educativa: meta porfiriana"... 137.

Dentro de ese clima de paz y progreso se originaron inconformidades, descontentos y un marcado contraste social que entre otras causas llevaría al inicio de la Revolución Mexicana en 1910.

2.- La Universidad de México

La Real y Pontificia Universidad de México se fundó por Cédula Real en 1551, en 1575 el Claustro de la Universidad votó la creación de la Cátedra de Prima de Medicina. En el siglo XIX, precisamente en 1833 se ordena la supresión de la Universidad y se sustituye por la Dirección General de Instrucción Pública, que se organiza en establecimientos. El cuarto correspondió al de Ciencias Médicas. En 1834 se restituye la Universidad de México y se estructura el Colegio de Medicina, antecedente de la Escuela de Medicina.

La Universidad Nacional fue creada en 1910, siendo presidente Porfirio Díaz. El 26 de mayo de ese año, se promulgó la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México. Entonces dependía de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y se constituyó por la unión de la ENP, de Ingenieros, de Jurisprudencia, de Medicina, de Altos Estudios y Bellas Artes. Poco después se incorporaron la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales.

La Universidad obtiene su autonomía el 22 de julio de 1929 durante el gobierno provisional de Emilio Portes Gil. Así se modificó la estructura de gobierno quedando la autoridad en manos del rector y del Consejo Universitario.¹³

3.- Escuela Nacional Preparatoria

Para seguir una carrera era indispensable tener estudios preparatorios. La institución por excelencia fue la Escuela Nacional Preparatoria. Esta se fundó en diciembre de 1867¹⁴ y se cursaba en cinco años después de la primaria; no había secundaria. El quinto año estaba destinado a aquellos que querían una formación profesional. Entonces se incluían materias *ad hoc* para las carreras de áreas sociales, humanísticas, medicina e ingeniería.¹⁵

De acuerdo a la Ley de Instrucción Pública de 1867 y 1869, no existía impedimento formal que prohibiera matricularse a las mujeres. Su ingreso fue paulatino y la última década del siglo XIX registró un aumento considerable con 58 jóvenes inscritas.¹⁶

¹³ Guía General del Archivo Histórico de la UNAM, Gustavo Villanueva Bazán coordinador (México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998).

¹⁴ Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria, 1910 (México: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008).

¹⁵ Lilia Estela Romo Medrano; Humberto Sánchez Córdova; Efraín Becerra Juárez y Roberto Oropeza Martínez, La Escuela Nacional Preparatoria. Raíz y corazón de la Universidad (México: UNAM, 1998).

¹⁶ María de Lourdes Alvarado, La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental (México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2004), 267.

En 1882 ingresó la primera alumna a la ENP, Matilde Montoya. Los estudiantes que optaran por medicina, debían certificar haber concluido la preparatoria o su equivalente. Si se trataba de estudios equivalentes, se sometían a un proceso de revalidación por el cual tenían que cursar materias complementarias y se les otorgaba un pase “provisional” con validez de unos meses. Al finalizar el trámite, la ENP les expedía el “pase definitivo”, documento necesario para ingresar a la Escuela Nacional de Medicina.

Todas las jóvenes que constituyen nuestro objeto de estudio, debieron obtener el llamado “pase”. En un principio, se otorgaba al cursar y aprobar las materias reglamentarias de la preparatoria y aquellas asignaturas que con el tiempo juzgaron obligatorias para medicina. El pase se convirtió en un documento timbrado, con fotografía y el visto bueno del Secretario General de la Universidad.

4.- La Escuela Nacional de Medicina

La Escuela de Medicina, denominada así en 1842 por el reglamento de enseñanza vigente, se transformó en Escuela Nacional de Medicina en 1843, lo cual fue ratificado por medio de un decreto orgánico de la institución en 1863.¹⁷ Con la sistematización y reorganización del posgrado en la Universidad, en abril de 1960, la Escuela Nacional de Medicina se convirtió en Facultad de Medicina.

La Escuela Nacional de Medicina de nuestras médicas, fue la del porfiriato. Entonces estudiar medicina era costoso. Había que pagar colegiatura, exámenes, laboratorios, trámites burocráticos, etc. Los extranjeros que visitaban México, se sorprendían con la excelente preparación y educación de los médicos mexicanos, la Escuela de Medicina era equiparable a la de París.¹⁸

En 1900, año de titulación de Columba Rivera, existían escuelas de medicina en los estados de Campeche, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán, y la ciudad de México contaba con dos, la Escuela Médico Militar y la Nacional de Medicina. Todos los programas eran similares. Destacaban los de Guadalajara y Puebla, como los demás no tenían los elementos necesarios para la enseñanza, se recomendaba que estudiaran en la ciudad de México. En la capital del país, en 1900 había 526 médicos, de los cuales, una era Matilde Montoya y otra Columba Rivera quien se recibió el mismo año.¹⁹

Los planes de estudios médicos variaron desde 1833 cuando se creó el Establecimiento de Ciencias Médicas, tomando como modelo el programa de la Universidad de París. La carrera se hacía en cinco años y el Plan de Estudios constaba de 17 materias.^{20, 21}

¹⁷ Martha Eugenia Rodríguez Pérez, *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910* (México: UNAM, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2008), 21.

¹⁸ Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato* (México: El Colegio de México, 1993), 230.

¹⁹ Milada Bazant, *Historia de la educación...* 230 y 262-267.

²⁰ Francisco Fernández del Castillo y Hermilo Castañeda Velasco, *Del Palacio de la Inquisición al Palacio de la Medicina* (México: UNAM, 1986), 95.

²¹ Martha Eugenia Rodríguez, *La Escuela Nacional...* 96.

A finales del siglo XIX y principios del XX, algunos alumnos trabajaron como practicantes en los hospitales. Debían haber cursado al menos los tres primeros años de la carrera y concursar por la plaza.²² Recibían un sueldo que aunque bajo, como fue el caso de las alumnas, les servía para solventar sus necesidades más apremiantes.

Para aprobar el periodo de internado o practicante, elaboraban una historia clínica, que formaba parte de la nota final. Las historias clínicas eran meticulosamente revisadas por el médico profesor en el internado y en ocasiones por el director de la Escuela Nacional de Medicina. Se precisaban los diagnósticos topográfico, anatomopatológico, nosológico y etiológico, además del tratamiento y algunas reflexiones sobre lo que se sabía de la enfermedad en cuestión.

Desde 1897 se reconoció la necesidad de que los alumnos concurrieran a los hospitales al finalizar el programa médico. En 1906 se publicó en el *Diario Oficial*, el nuevo plan de estudios para la carrera de medicina, el cual establecía que comenzando el quinto año, los alumnos deberían realizar sus prácticas en el hospital. Por otro lado, la Secretaría de Justicia, emitió disposiciones respecto a la carrera que entraron en vigor a partir de 1905. Indicaba las materias a cursar, los años de estudio, como serían las clases en el hospital, visitas a otros lugares, fechas de inicio, registro, conclusión del ciclo escolar, libros de texto o documentos necesarios.

Cuatro de las seis médicas estudiadas, se rigieron por el “Plan de estudios de la carrera de médico cirujano y de las de especialistas en ciencias médicas”,²³ autorizado por el Ejecutivo desde el 15 de septiembre de 1903 y que comprendía lo estipulado por el *Diario Oficial* y la Secretaría de Justicia. El artículo 17º, señalaba que los alumnos que en los exámenes o reconocimientos hubieran obtenido calificaciones cuyo promedio no fuera inferior al de Bien, por unanimidad de votos serían los únicos a quienes la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes otorgaría el título de médico cirujano. Según el Artículo 18º, todos presentarían una tesis que defenderían ante un jurado de cinco profesores que avalaría si el alumno realmente conocía el asunto y no la había copiado. El tema se definía por sorteo dos meses antes de concluir los estudios. Todas las tesis se debían publicar (artículo 21º). Los alumnos con altas calificaciones, no tenían que hacer examen práctico ni de conocimientos y podían ir al extranjero a perfeccionar sus estudios a expensas del gobierno Federal.

Antes de 1903 y después de 1911, el ahora denominado examen profesional consistía de tres pruebas y se realizaba en dos días, la prueba escrita y la teórica en el primero y al siguiente se presentaba la práctica en un hospital. La tesis podía entregarse manuscrita o impresa,²⁴ además, había que solicitar el examen y pagarlo. El sínodo estaba constituido por cinco jurados distribuidos de la siguiente manera; el presidente,

²² Ana María Carrillo y Juan José Saldaña, “La enseñanza de la medicina en la Escuela Nacional durante el Porfiriato” en *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, Juan José Saldaña coordinador (México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, DGAPA, 2005), 274.

²³ El nuevo plan de estudios para la carrera de medicina se publicó en Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, el Distrito y los Territorios Federales años de 1905-1906. Continuación de la Legislación Mexicana de Dublán y Lozano (México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, Sucesores, 1909), 1227-1237.

²⁴ Martha Eugenia Rodríguez, *La Escuela Nacional...* 88.

tres vocales y un secretario. Con frecuencia pedían cambiar algún miembro del jurado, lo que llamaban recusar.

Como ya se mencionó, la prueba escrita era la tesis cuya revisión previa verificaba que no fuera copiada, se hacía un breve interrogatorio y su aprobación aparecía en el oficio del examen oral. No se encontraron casos de tesis rechazadas. Se entregaban varios ejemplares a la Biblioteca Nacional, la biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina y a la propia Escuela. En el salón de actos se efectuaba el examen oral o prueba teórica, para la que desarrollaban tres temas escogidos al azar. La prueba práctica se realizaba al día siguiente en un hospital. Al terminar se recogía el voto de los sinodales, se guardaba en un sobre cerrado y el cómputo final se hacía al concluir las tres pruebas.

La máxima calificación sumaba 15 puntos aprobatorios. Como eran cinco sinodales, había cinco puntos por cada examen (tres), es decir, $5 \times 3 = 15$. El pase por mayoría se otorgaba si tenían menos de 15 y por unanimidad si se obtenían 15. El tiempo del examen teórico variaba, pero en general no duraba menos de 45 minutos ni más de dos horas.

La revisión de las tesis revela calidades muy diferentes y ninguna tiene asignada una calificación. No hay evidencias para saber en qué se basaban los profesores para emitirla. Se detectaron hombres y mujeres que reprobaron el examen profesional, en particular el teórico y que después lo volvían a intentar.

La denominación del grado obtenido que aparece en el título es vaga, lo que se confirma con los documentos. Según Bazant, en 1870 era “médico cirujano”, en 1897 “médico”, en 1906 “médico cirujano” otra vez, misma que encontramos en títulos hasta 1927.²⁵ En 1932 algunos decían “médico cirujano”, pero también “médico cirujano partero”. Pronto se eliminó la mención “aprobado por mayoría” o “por unanimidad” y solo se escribió que se concedía el título de médico cirujano.

5.- Primeras alumnas en los estudios médicos

El acceso de mujeres a las carreras liberales y su ejercicio, constituyó un proceso tardío si pensamos que fue hasta bien entrado el siglo XX cuando ingresan de lleno a las aulas universitarias. María Teresa Fernández señala que las mujeres que decidieron estudiar una carrera universitaria lo hicieron en medio del debate que se dio en países como Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y desde luego México, acerca de si las mujeres podían matricularse y graduarse de las universidades; la discusión “estuvo entretejida con las concepciones culturales y de género de cada país, los procesos políticos y sociales que atravesaban, el tipo de universidad -pública o privada- y la creación de instituciones superiores exclusivamente femeninas”. Participaron en esta controversia periodistas, pedagogos, profesores, feministas y mujeres que deseaban ingresar a la Universidad.²⁶ A favor o en contra, la polémica ocupó mucha tinta.

Ya se mencionó que durante el porfiriato estudiaron medicina seis alumnas, véase cuadro 1, de ellas cinco obtuvieron el título en ese periodo, Matilde Montoya, Columba

²⁵ Mílada Bazant, Historia de la educación... 236.

²⁶ María Teresa Fernández Aceves, “Debate sobre el ingreso de las mujeres a la universidad y las primeras graduadas en la Universidad de Guadalajara, 1914-1933”, La ventana N° 21 (2005) 90.

Rivera, Guadalupe Sánchez, Soledad de Régules y Antonia L. Ursúa, una más Rosario Martínez, concluyó los estudios en 1906, pero se graduó hasta 1911, se incluye en este estudio porque fue contemporánea y compañera de las primeras. Este grupo no estaría completo si no se menciona que otras seis jóvenes, Francisca de la Parra, Eloísa Santoyo, Gudelia Fernández, Griselda Herrera, Juana Díaz Conti y Clara V. Rosas,²⁷ comenzaron la carrera pero por alguna razón no la concluyeron. La cifra destaca ya que demuestra que de las 12 que se inscribieron, un 50% logró titularse.

Año	hombres	mujeres	total
1887	35	1	36
1900	46	1	47
1903	22	1	23
1907	53	1	54
1908	62	1	63
1911	89	1	90

Cuadro 1. Alumnos titulados en la Escuela Nacional de Medicina, 1887-1911.²⁸

6.- Esbozo biográfico de las primeras médicas mexicanas

Matilde Petra Montoya Lafragua (1857-1938)



Matilde Petra Montoya Lafragua (1857-1938)²⁹

Nació en la ciudad de México el 14 de marzo de 1857 y murió en el mismo lugar el 26 de enero de 1938. Sus padres fueron Soledad Lafragua, partera y el militar José María

²⁷ Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHFMUNAM), Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, Sección Libros Académico-Administrativos, libros 52, 69, 77.

²⁸ Tabla elaborada a partir de “Lista de Médicos Cirujanos a quienes se les ha expedido título en el periodo de abril de 1868 a diciembre de 1908”, Boletín de Instrucción Pública Vol. XII, N° 2 y 3, (1909) 328-362.

²⁹ Imagen tomada del AHFMUNAM, Fondo Gráfico, Fotografías de Matilde Montoya resguardadas en caja fuerte.

Montoya. Se crió como hija única ya que al primogénito lo educó la abuela paterna y la segunda hermana murió siendo muy pequeña.

Inició los primeros estudios mostrando gusto y capacidad. Continuó su preparación académica con un profesor particular que la ayudó a perfeccionarse y a presentar a los 12 años, examen como profesora de enseñanza elemental que le negaron por ser demasiado joven y que se le concedería hasta los dieciséis años.³⁰ Se cree que por esa razón cambió su nombre a Tiburcia Valeriana Montoya y Lafragua. Su nueva fe de bautismo asentaba que había nacido el 16 de abril de 1852.³¹

El 28 de mayo de 1870 se inscribe en la Escuela Nacional de Medicina para cursar la carrera de obstetricia.³² Al siguiente año dejó los estudios, afectada por un padecimiento en los ojos, la muerte de su padre y la falta de recursos, viaja a Cuernavaca donde radica por un tiempo. Se formó un jurado que examinó y certificó que contaba con los conocimientos necesarios para ejercer como partera desde los 14 años.³³ Permaneció en Cuernavaca hasta mayo de 1872, fecha en que regresó a la ciudad de México y reingresó a la Escuela Nacional de Medicina, donde siguió estudiando obstetricia.

El doctor Manuel Gutiérrez la auxilió para acreditar el examen de primero y segundo año en noviembre de 1872. El 12 de mayo de 1873 obtuvo el título de partera. Su lúcido examen fue noticia en *El Correo del Comercio* que además señalaba que vivía en Tacuba núm. 25.³⁴ Hizo las prácticas en el Hospital de San Andrés al lado del doctor Gallardo, quien la recomendó con el doctor Luis Muñoz, director de la sala de mujeres del nosocomio. Este último la instruyó durante dos años en enfermedades de señoras y a la vez aprendió cirugía menor bajo la dirección del doctor Manuel Soriano.

Una vez titulada, Matilde Montoya acudía a sus prácticas en el Hospital de San Andrés, atendía su consulta privada y era maestra de primaria, cuyo sueldo fue indispensable para su sostenimiento. Decidida a estudiar medicina también inició cursos particulares de latín, raíces griegas y matemáticas.

En 1875, por problemas de salud, se trasladó de la capital a Puebla donde, una vez restablecida, comenzó a ejercer dedicándose exclusivamente a operaciones de obstetricia y enfermedades de señoras. Adquirió gran prestigio, pero la oposición de médicos que la calumniaron y difamaron la obligó a abandonar la ciudad poblana e ir a Veracruz. Las agresiones en su contra se han asociado a la religión que practicaba, ya que era protestante y simpatizaba con la masonería.³⁵ Pasados los ataques, sus amigos poblanos la hicieron regresar en 1880 y entonces se matriculó en la Escuela de Medicina y Farmacia del Colegio del Estado. Ana María Dolores Huerta documenta su asistencia a clases desde el 5 y 10 de abril de 1878. Del 24 de enero de 1879 data su primera

³⁰ María de Lourdes Alvarado, "Matilde Montoya: primera médica... 71.

³¹ Cecilia O. Galván González et al, "Matilde Montoya, la búsqueda por el reconocimiento... 5.

³² Expediente de Matilde Montoya como alumna de obstetricia en AHFMUNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, legajo 46, expediente 51.

³³ María de Lourdes Alvarado, "Matilde Montoya: primera médica... 71.

³⁴ "Nueva profesora", *El Correo del Comercio*, 31 de mayo de 1873, 3.

³⁵ Ana María Dolores Huerta Jaramillo, *Salus et solatium...* 101.

inscripción. En el documento se asienta que con carácter de alumna supernumeraria cursaría análisis química cualitativa y el primer curso de anatomía descriptiva.³⁶

Acreditó análisis química cualitativa, no así anatomía descriptiva en la que acumuló veinte faltas. El 31 de diciembre de 1879, se inscribe nuevamente en la cátedra de anatomía descriptiva.³⁷ El 2 de octubre de 1880, presentó un documento al director de la escuela, exponiendo que por enfermedad no acudió a tiempo a inscribirse en el libro de solicitudes de exámenes y pide le concedan presentarlos como alumna supernumeraria de anatomía descriptiva y de fisiología, en tanto que de histología como alumna pública. Al iniciar 1881 obtuvo el permiso para matricularse en física y zoología.³⁸ Además de las materias de la carrera estudió por separado física, química, zoología y botánica.

Después de su estancia en Puebla, Matilde regresa a la ciudad de México e ingresa a la Escuela Nacional de Medicina.³⁹ Como no le revalidaron las materias de preparatoria que estudió con profesores particulares, acudió al Congreso de la Unión para que le fueran tomadas en cuenta pero no logró su objetivo. Entonces se publicó un decreto que autorizaba a alumnos no inscritos a solicitar examen de las materias del primer año de medicina a cuyas cátedras habían asistido. Acogiéndose al mismo, Matilde pide examen, pero el director de la Escuela no lo autoriza porque tal decreto no se aprobó. Sin embargo, le informan que podría examinarse si cursaba las materias de preparatoria que le faltaban.

A finales de 1881 presentó documentos para ingresar a la carrera de medicina, pero no fue aceptada como alumna numeraria, en virtud de que había cursado en escuelas nacionales sólo física, química, zoología, botánica y biología, y el resto de las asignaturas en particulares. El problema era que Matilde inició la carrera debiendo aritmética, álgebra y geometría plana, español, latín, raíces griegas, francés y geografía, asignaturas de la preparatoria.

Las autoridades la condicionaron a pagar dos asignaturas por año, mismas que fue acreditando sin contratiempo. En octubre de 1884 solicita examen de tercer año y pagar en diciembre los cursos de griego y matemáticas, que reprueba porque su madre enfermó de pulmonía y, según su dicho, no pudo estudiar. El presidente Porfirio Díaz le autoriza acreditarlas posteriormente. Como aún debía griego y matemáticas, en mayo de 1885 solicita permiso para asistir a la ENP y cursar ambas materias lo cual aceptan pero por alguna circunstancia se entera de ello hasta octubre. Su situación era difícil ya que si no aprobaba las asignaturas no le concederían examen del 4º año de medicina. En los documentos, Matilde se percibe sumamente preocupada, pues ve en riesgo su deseo de ser médica, y en peligro el esfuerzo de tantos años.⁴⁰

³⁶ Biblioteca Histórica “José María Lafragua”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo Escuela de Medicina y Farmacia del Estado, Libro de Matriculas de la Escuela de Medicina y de Farmacia del Estado: 1878-1884, f. 37.

³⁷ Ana María Dolores Huerta Jaramillo, *Salus et solatium...* 102-103.

³⁸ Ana María Dolores Huerta Jaramillo, *Salus et solatium...* 104.

³⁹ Expedientes de Matilde Montoya como alumna de la carrera de medicina en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 10726 y en el AHFMUNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, legajo 56, expediente 47 y legajo 234, expediente 7.

⁴⁰ Gabriela Castañeda López Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Pioneras de la medicina...* 163.

Uno de sus condiscípulos señala que Matilde se distinguió por tener un carácter firme, pero al mismo tiempo por su bondad; sus maestros elogiaban su constancia y la señalaban digna de ejemplo. Su profesor, Francisco Ortega, en una clase inaugural de anatomía, con voz sentida dijo a su auditorio que la mayor honra de su vida como catedrático, fue el día que contó entre sus discípulos a Matilde.⁴¹

En su expediente no hay evidencia que aclare cómo se resolvió el asunto de las materias que debía y los siguientes documentos se refieren a su examen profesional que presentó los días 24 y 25 de agosto de 1887. Defendió la tesis *Técnicas de laboratorio en algunas investigaciones clínicas*,⁴² convirtiéndose así en la primera médica mexicana. El examen se realizó en el salón destinado a las sesiones de la Sociedad Filoiátrica y no como de costumbre en el general de la Escuela por estar en reparación. Como era la tradición, se escuchó la campana que marcó el inicio y la alumna respondió las preguntas de los sinodales. Terminada la prueba teórica la citaron para el siguiente día a las siete de la mañana en el Hospital de San Andrés a fin de realizar la prueba práctica. Ante el ministro de Gobernación empezó el examen, cada integrante del jurado le asignó un paciente como caso práctico y luego la concurrencia se trasladó al anfiteatro donde se le cuestionó sobre clínica. Al concluir el acto y como una cortesía a Matilde Montoya, el ministro, Manuel Romero Rubio le entregó su título.⁴³ En su examen estuvieron presentes su madre, condiscípulos y maestros, el presidente Porfirio Díaz y miembros destacados de la medicina, la ingeniería y el derecho, redactores de periódicos y damas de la élite porfiriana.

Su graduación no se reportó en la prensa médica, no hay noticias al respecto en la *Gaceta Médica de México* o en *La Escuela de Medicina*,⁴⁴ por el contrario diferentes diarios de circulación nacional la reseñaron. *El Tiempo* publicó una amplia y detallada nota sobre cómo se realizaron las pruebas escritas por un compañero de Matilde.⁴⁵ Laureana Wright de Kleinhans, destacada escritora y defensora de la educación femenina, celebraba el acontecimiento y advertía de su significado en una columna del *Diario del Hogar*.⁴⁶

Durante sus estudios recibió apoyo económico. El gobierno le otorgó una mensualidad de 40 pesos y los gobernadores de Morelos, Hidalgo y Puebla le asignaron módicas pensiones. El general Terán, gobernador de Oaxaca, la nombró recolectora de pus vacuno (para vacunación contra la viruela) en esa capital con un sueldo de 30 pesos mensuales.⁴⁷ En 1882, sus escasos recursos la llevaron a solicitar a un empresario de los ferrocarriles urbanos un descuento en el pago de los viajes que realizaba diariamente para llegar al Hospital de San Andrés donde practicaba. El empresario, al saber que se trataba de ella, aceptó que pagara parte del pasaje y además le obsequio un pase libre válido en todas las líneas de la ciudad.⁴⁸ En 1883 pide al secretario de Justicia e

⁴¹ XYZ, "Examen profesional de la Srita. Matilde Montoya", *El Tiempo*, 28 de agosto de 1887, 1.

⁴² Matilde P. Montoya, "Técnicas de laboratorio en algunas investigaciones clínicas", Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1887.

⁴³ XYZ, "Examen profesional de la señorita Matilde Montoya", 4.

⁴⁴ Ana María Carillo, Matilde Montoya... 14.

⁴⁵ XYZ, "Examen profesional de la señorita Matilde Montoya", 1 y 4.

⁴⁶ Laureana Wright de Kleinhans, "La recepción de la Srita. Matilde Montoya", *El Diario del Hogar*, 2 de septiembre de 1887, 1.

⁴⁷ "La Srita. Matilde Montoya", *La Patria*, 3 de julio de 1886, 3.

⁴⁸ "La señorita Matilde Montoya y los ferrocarriles", *El Telégrafo*, 12 de marzo de 1882, 3.

Instrucción Pública 30 pesos para comprar libros y en 1884 solicita 49.50 pesos con el fin de adquirir un estuche de cirugía, peticiones que le fueron concedidas.

El 19 de agosto de 1891, registró ante el Consejo Superior de Salubridad, el título que la acreditaba como médica cirujana expedido por la Junta Directiva de Instrucción Pública el 24 de septiembre de 1887.⁴⁹

Al concluir los estudios se dedicó a la consulta particular para señoras y niños. En 1889, *El Siglo Diez y Nueve* anunciaba su consultorio privado localizado en la calle de San Hipólito núm. 5 en la ciudad de México.⁵⁰ En 1905, el periódico *El Imparcial* informaba que desde el lunes 2 de enero daría consultas de 9 a 12 de la mañana en Guerrero no. 100.⁵¹

Creó la Sociedad Filantrópica que dentro de sus actividades organizó en 1890, un taller de costura destinado a obreras en una casa junto al templo de San Fernando.⁵² En 1891 con las señoras de la Sociedad “Luz y Trabajo” fundó la Escuela-Obrador: Luz y Trabajo para hijas de obreras.⁵³ Perteneció a la Sociedad Mexicana de Costureras “Sor Juana Inés de la Cruz”, de la que fue presidenta de hacienda en el periodo 1898-1899;⁵⁴ a la Asociación de Médicas Mexicanas fundada en 1926 y fue socia de número del Ateneo de Mujeres.

En 1891 formaba parte de la Liga Médica Humanitaria que reunió a médicos, dentistas, parteras y farmacéuticos y de la que ocupó el cargo de vicepresidenta. La Liga tuvo como objetivo establecer consultorios médicos nocturnos en los que gente de escasos recursos pudiera encontrar médicos o parteras a precios módicos.⁵⁵

Dictó algunas conferencias, en 1907 la Liga Antialcohólica la invitó a hablar sobre los estragos de la embriaguez.⁵⁶

La mañana del 26 de agosto de 1912, celebró sus bodas de plata profesionales con un festival organizado por un grupo de médicas, farmacéuticas, odontólogas y la única abogada, María Sandoval de Zarco, en el teatro Colón. El recinto estuvo completo y desde el foro del coliseo presenciaron el acto profesionistas y alumnos de medicina y jurisprudencia. El programa inició con la recitación de una composición poética en representación de la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio, a continuación se cantó un trozo de Herodiade de Messenet y se tocó un solo de arpa. El programa concluyó con dos recitaciones y una alocución de la doctora Antonia L. Ursúa. Antes de entregarle un diploma conmemorativo, el doctor Demetrio Mejía le dedicó unas sentidas palabras.⁵⁷

⁴⁹ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA), Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia. Sección Dirección General de Asuntos Jurídicos. Serie de Registro de Títulos de Médicos Cirujanos, libro 1, f. 10.

⁵⁰ Anuncio, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de mayo de 1889, 4.

⁵¹ “Taller gratuito para los pobres”, *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de enero de 1890, 2.

⁵² “Luz y Trabajo”, *La Convención Radical Obrera*, domingo 11 de octubre de 1891, 1.

⁵³ “El obrador ‘Luz y Trabajo’”, *El Diario del Hogar*, 11 de octubre de 1891, 1.

⁵⁴ Nueva mesa directiva, *La Convención Radical Obrera*, 13 de noviembre de 1898, 3.

⁵⁵ “Liga Médica Humanitaria”, *El Diario del Hogar*, 11 de agosto de 1891.

⁵⁶ “La Liga Antialcohólica”, *La Voz de México*, 5 de abril de 1907.

⁵⁷ “Las bodas de plata de la señorita doctora Matilde Montoya”, *El Imparcial*, 27 de agosto de 1912, 4.

Asistió a la Segunda Conferencia Panamericana de Mujeres celebrada en la ciudad de México del 20 al 30 de mayo de 1923, que posteriormente daría lugar a la Asociación de Médicas Mexicanas. Siempre estuvo a favor del desprotegido, perteneció y creó diferentes asociaciones buscando el desarrollo de la mujer. Sobre este último punto, resulta valiosa una nota que publicó *El Imparcial* en 1908, porque vierte sus ideas y posición respecto al feminismo y en torno a cómo se veía a la mujer en el ejercicio de la profesión médica. La doctora Montoya se declaró antifeminista, si el feminismo era entendido como libertinaje, masculinización y fatuidad. Se manifestó a favor de lo que llamaba el feminismo sano “el que aspira sólo a dotar a la mujer de medios de defensa contra la miseria y el vicio”. Para Matilde Montoya, el feminismo significaba que las mujeres tuvieran los mismos derechos intelectuales y civiles que los hombres.⁵⁸ Respecto a su profesión, en particular sobre la mujer médico, señalaba que no debía juzgarse sólo con el bisturí en la mano “destrozando músculos y arrancando entrañas”, aunque ese sólo hecho era noble en tanto que buscaba la salud del enfermo, en la cabecera de un niño o en la súplica de una madre ante la enfermedad del hijo. Y a los enemigos de la mujer médico, los invitaba a reflexionar y a considerar que la medicina era “quizá el medio más propicio para desarrollar todas las delicadezas, todas las nobles aspiraciones al bien, todos los sentimientos altruistas que debe caracterizar a la mujer”.⁵⁹

Consciente del significado que tenía ser la primera médica, Matilde asumía como un deber moral ayudar a mejorar las condiciones de la mujer:

“las que nos hemos elevado un poco del nivel intelectual común, no tenemos derecho a creer en nuestra emancipación, ni a sentirnos satisfechas, ni a descansar, mientras existan mujeres prostitutas. Debemos hallarnos todas las que deseamos el engrandecimiento de nuestro sexo, a ayudar a la madre ignorante, a la joven desvalida, al descarriado, al delincuente, ya impartiendo auxilios, ó bien consolando ó prodigando los beneficios de la ciencia, y, sobre todo, moralizando con nuestro ejemplo”.⁶⁰

Celebró su jubileo profesional en agosto de 1937, recibiendo el homenaje de la Asociación de Médicas Mexicanas, de la Asociación de Universitarias Mexicanas y del Ateneo de Mujeres, a cuya celebración se asociaron otras agrupaciones científicas.

Matilde Montoya no se casó pero adoptó a varios jóvenes que a excepción de Esperanza Herrera Vega y según Ana María Carrillo, fueron ingratos con ella e incluso la negaron.⁶¹

Falleció a los 79 años en la casa de su sobrina Matilde Ladrón de Guevara y Gómez en el N° 9 de la calle de Recreo en Mixcoac. Antes de ser inhumada en el Panteón de Dolores, hablaron las doctoras Margarita Delgado de Solís Quiroga en representación de la Asociación de Médicas Mexicanas, Sara Zenil de la Asociación de Universitarias y la señora Leonor Llach del Ateneo de Mujeres. De la Asociación de Médicas Mexicanas asistieron Mathilde Rodríguez-Cabo, Esther Chapa, Clementina Torres, Emilia Leija Paz de Ortiz, Refugio Zárate, Aurora Uribe, Ignacia Moreno, Esperanza Oteo, Soledad Luna y María Castro de Amerena. También acudieron otras

⁵⁸ “Feminismo y hogar”, *El Imparcial*, 22 de junio de 1908, 1.

⁵⁹ “Feminismo y hogar”, 8.

⁶⁰ “Feminismo y hogar”, 8.

⁶¹ Ana María Carrillo, *Matilde Montoya...* 54.

representantes de la Asociación de Universitarias y del Ateneo de Mujeres.⁶² La Academia Nacional de Medicina publicó en la *Gaceta Médica de México* una noticia sobre su muerte en la que se refiere a la doctora Matilde Montoya como “[...] distinguida profesionista, a quien ocupó la honra de ser la primera mujer mexicana que obtuvo el título de médico-cirujano”.⁶³

Columba Rivera Osorio (1873-1943)



Columba Rivera Osorio (1873-1943)⁶⁴

Nació en Mineral del Chico, Hidalgo, en 1873 y murió en la ciudad de México el 11 de noviembre de 1943. Sus padres fueron los señores Soledad Osorio y José María Rivera y tuvo una hermana, Carmen.

Cursó estudios primarios en la capital hidalguense. Como ocurrió con Matilde Montoya y otras colegas médicas, obtuvo el grado de maestra de instrucción primaria en 1887 en la Escuela Normal y durante varios años ejerció el magisterio en la escuela dirigida por el maestro Teodomiro Manzano, al tiempo que estudiaba inglés y francés. Muy joven formó parte de la Junta de Vigilancia de las escuelas oficiales de Pachuca.

En 1892, ante el deseo de su padre de que hubiera un hijo médico en la familia, inició los estudios preparatorios. Estudió de modo particular con varios catedráticos y solicitó ser examinada en el Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo, al que hasta ese momento sólo habían ingresado varones.⁶⁵ La información contenida en sus expedientes no corrobora lo anterior, ni señala que cursó las materias de manera presencial, pero lo cierto es que en enero de 1894, al solicitar inscripción a la Escuela Nacional de Medicina, Rafael Herrera, prefecto superior y secretario de la ENP, certifica que cursó los estudios preparatorios en el Instituto Científico y Literario del Estado de

⁶² Ana María Carrillo, Matilde Montoya... 57-58.

⁶³ “Notas diversas”, *Gaceta Médica de México* Vol. 68, N° 3, (1938) 288.

⁶⁴ Imagen tomada de *La Mujer Mexicana*, tomo I, N° 8, (1904) 1. Ejemplar de la Hemeroteca Nacional de México.

⁶⁵ Abraham Pérez López, *Diccionario biográfico hidalguense* (Hidalgo: Imprenta del autor, 1979) 389-390.

Hidalgo según consta en el certificado presentado por ella misma.⁶⁶ Su petición para matricularse en la carrera de medicina es aceptada y sin mayor problema inicia en 1894 y la concluye en 1898.

Si bien Columba procedía de una familia con una buena posición económica, en 1894 demanda una pensión ya que declara “pasar por una situación precaria”. Por disposición presidencial recibió una beca de 15 pesos mensuales en 1895 la cual se prolongó hasta 1896 por tener una conducta intachable, ser puntual en sus clases y alcanzar buenas notas y aprovechamiento.

Con el fin de asegurar un apoyo monetario para los dos años que le faltaban de la carrera y no truncar su deseo de ser médica, recurre al Ministro de Justicia e Instrucción Pública a quien expresaba “ni lo arduo de los estudios, ni las penalidades consiguientes, me han hecho desistir de mi propósito”. La alumna también se benefició con una subvención del gobierno de su estado natal de 25 pesos.⁶⁷

Por ser de las primeras mujeres que estudiaba una carrera liberal en México, llamó la atención de la prensa que dio a conocer su ingreso y avances durante los estudios⁶⁸ así como de “lo orgullosos que se sentían los hidalguenses al tener próximamente a la primer médica del estado”.⁶⁹ Fue practicante en el Servicio de cirugía de mujeres del Hospital de San Andrés.

Columba Rivera sustentó el examen general de medicina, cirugía y obstetricia los días 9 y 10 de abril de 1900. La prueba práctica la realizó en el Hospital de San Andrés. Defendió la tesis *Una cuestión ginecológica. La precisión y exactitud del diagnóstico de los tumores abdominales sólo puede alcanzarse en el mayor número de los casos mediante la laparotomía*.⁷⁰ El jurado la calificó aprobada por unanimidad.

El 17 de septiembre de 1917, presentó para su registro ante el Consejo Superior de Salubridad el título que la acreditaba como médica cirujana, expedido por la Junta Directiva de Instrucción Pública el 31 de agosto del mismo año.⁷¹

Inició el ejercicio de su profesión con gran humanismo concediendo consultas gratuitas a los pobres. En 1904 el gobierno la pensiona para viajar a Estados Unidos y visitar e informarse sobre el funcionamiento de los departamentos de antropometría, recorriendo gran parte de aquel país. A su retorno rindió un informe detallado y a iniciativa suya se establecieron los servicios de inspección médica en varias instituciones y se dotó a la Escuela Normal de Maestras de aparatos antropométricos.

⁶⁶ Expedientes de Columba Rivera como alumna de la carrera de medicina en el AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 11799 y en el AHFMUNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, legajo 65, expediente 82.

⁶⁷ “Alumnos pensionados en México”, Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, 4 de febrero de 1898, 1.

⁶⁸ “Estado de Hidalgo”, La Patria, 2 de febrero de 1894, 2.

⁶⁹ “Honra para el Estado de Hidalgo”, La Convención Radical Obrera, 13 de diciembre de 1896, 3.

⁷⁰ Columba Rivera, “Una cuestión ginecológica. La precisión y exactitud del diagnóstico de los tumores abdominales sólo puede alcanzarse en el mayor número de los casos mediante la laparotomía”, Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1899.

⁷¹ AHSSA, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Sección Dirección General de Asuntos Jurídicos, Serie Registro de Títulos de Médicos Cirujanos, libro 2, f. 6v.

En la ENP fue médico auxiliar del encargado del Departamento Antropométrico de 1921 a 1922 y para 1924, la nombran médica higienista responsable del Departamento de Alumnas. Poco tiempo después de recibir el título abrió un consultorio particular, que al igual que sus colegas, promocionó en diferentes periódicos.⁷²

Los anuncios señalaban que la doctora curaba enfermedades de señoras; cintura, tumores, vejiga, partos y demás padecimientos y cobraba 20 centavos por consulta. Además de tener la jefatura de la sala de cirugía en el Hospital Juárez, fue inspectora médica de la Escuela Normal para Profesoras.

Tuvo a su cargo las cátedras de clínica obstétrica en la Escuela Nacional de Medicina y de anatomía, fisiología humana e higiene en la Escuela de Enfermeras; también impartió anatomía para enfermeras en la Cruz Blanca Neutral. Fue jefa de Enfermeras Visitadoras del Departamento de Salubridad Pública e inspectora. El 1 de febrero de 1922 la nombran séptimo ayudante de los profesores de clínica de obstetricia para las alumnas en la Facultad de Medicina, con sueldo de 5 pesos.⁷³

Aparte de cultivar la medicina, tenía cualidades e inquietudes literarias que la llevaron a crear junto con la primera abogada María Sandoval de Zarco y la profesora normalista Dolores Correa Zapata, la revista mensual *La Mujer Mexicana* (1904-1908). El periódico estuvo bajo la dirección de la maestra Dolores Correa Zapata, Guadalupe Sánchez y Antonia Ursúa. Columba Rivera publicó en el primer número de la revista “Ligeras consideraciones acerca de la oftalmía purulenta de los recién nacidos”⁷⁴ y la traducción del inglés de “Libertad y esclavitud”.

Sus intereses sociales la llevaron a fundar, también con ellas, la Sociedad Protectora de la Mujer, una de las primeras organizaciones feministas del país, cuyo propósito era brindar ayuda a las mujeres de la clase trabajadora.

La Sociedad estableció una academia y taller de bordados y un taller de sombreros para señoras y niños, ambos en la calle de Tacuba 8.⁷⁵ Colaboró en *El Mundo Ilustrado*, donde se leía su columna “Junto a la cuna”, que versaba sobre medicina e higiene del niño y la mujer.

Mujer culta, fue amiga de los más notables intelectuales de su época. Dominaba cinco idiomas, habilidad que le permitió mantenerse al tanto de las publicaciones de carácter científico y literario del mundo. Una escuela oficial de la ciudad de México lleva su nombre.

⁷² Anuncio, *El Mundo Ilustrado*, 14 de noviembre de 1909; Anuncio, *El Imparcial*, 9 de diciembre de 1910; “Enfermedades de señoras”, *El popular*, 23 de agosto de 1901.

⁷³ AHUNAM, IISUE, Fondo Escuela-Facultad de Medicina, Serie Expedientes de Personal, caja 30, expediente 5330.

⁷⁴ *La Mujer Mexicana*, tomo I, N° 1, 1904, 3.

⁷⁵ Anuncio, *La Mujer Mexicana*, tomo I, N° 4, 1904: 10.

Guadalupe Sánchez Guerra (1878-)



Guadalupe Sánchez Guerra (1878-)⁷⁶

Nació en 1878 en Veracruz, Veracruz. Sus padres fueron los obreros Calixta Guerra y Mariano Sánchez.

A una corta edad ganó fama por sus dotes de oradora. Tuvo una importante participación en actos públicos organizados por las diferentes sociedades mutualistas de obreros que existían en México. En el Congreso Obrero y Convención Radical de 1887, con nueve años y representando a la Sociedad de señoras “La Buena Madre”, la niña Guadalupe Sánchez pronunció un discurso en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional frente al presidente Porfirio Díaz, quien sorprendido por su discurso, dijo al presidente del Congreso “Acuérdeme usted que es necesario poner a esta niña en un buen colegio para que se instruya convenientemente, pues revela un talento extraordinario que se necesita cultivar con esmero”.⁷⁷

La promesa se cumplió ya que a partir de 1888 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública otorgó a la niña una pensión de 10 pesos mensuales para el fomento de sus estudios.⁷⁸

De 1890 a 1894 cursó los estudios preparatorios en la ENP⁷⁹ donde por mandato presidencial recibió una beca de 20 pesos mensuales durante 1890, 1893 y 1894.

Solicitó ingresar a la Escuela Nacional de Medicina el 3 de enero de 1896.⁸⁰ En enero de 1897 pidió al presidente Porfirio Díaz una beca para seguir sus estudios, su petición es atendida y le asignan 15 pesos mensuales a partir del 15 de mayo de ese año.

⁷⁶ Imagen tomada de AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 46223.

⁷⁷ “La Convención Radical postula para presidente de la República en el cuatrienio de 1888 a 1892 al ilustre general Porfirio Díaz”, La Convención Radical Obrera, 18 de septiembre de 1887, 1.

⁷⁸ “La niña Guadalupe Sánchez”, La Convención Radical Obrera, 5 de enero de 1888, 3.

⁷⁹ María de Lourdes Alvarado, La educación “superior” femenina... 269.

Concluyó la carrera en 1902. Como era habitual, Guadalupe Sánchez demandó al presidente de la República el derecho a presentar el examen profesional que le concedió el 22 de agosto de 1903 y lo presentó los días 25, 26 y 27 de septiembre de ese año. Defendió la tesis *Breve estudio sobre el raquitismo*⁸¹ y la prueba teórica se realizó en el Hospital de San Andrés. El buen término del examen fue motivo de varias notas en los diarios, en las que además se mencionaba que la alumna aprobó por unanimidad de votos.⁸²

El 12 de abril de 1904 la Secretaría del Despacho de Justicia e Instrucción Pública expidió su título que la acreditaba como médica cirujana y que presentó para su registro ante el Consejo Superior de Salubridad el 26 de abril de ese año.⁸³

Poco tiempo después de titularse abrió su consultorio particular en la 2ª calle de Guerrero, número 20.⁸⁴

Colaboró en el periódico *La Mujer Mexicana* en el que aparece su nombre en el primer semestre de 1904.

Su compromiso y participación en actividades relacionadas con los obreros y trabajadores no cesaron al recibir el título. La prensa dio a conocer su asistencia como oradora a numerosos congresos y reuniones.⁸⁵ La doctora Sánchez también se involucró en la solución de problemas sociales y de salud como el alcoholismo, preocupación que la llevó a pertenecer a la Liga Antialcohólica Nacional de la que fue conferencista.⁸⁶

Se tiene noticia que en 1923 atendía a sus pacientes en un consultorio ubicado en la 3ª calle de Violeta número 74.

En 1908 el periódico *El Imparcial* entrevistó a las primeras profesionistas del país y ahí la doctora Guadalupe Sánchez Guerra toca algunos aspectos de su profesión, como los motivos que la llevaron a estudiar medicina:

“[...] cuando comencé mis estudios, sentía verdadera repugnancia por ser doctora, pero mis profesores por una parte, y mis compañeros y amigos por otra, me instaron á que no abandonase la carrera que seguí por verdadero compromiso, más al fin llegó la época en que la abracé con verdadero amor. Ahora es inútil decir á usted que no me arrepiento de ser doctora [...]”⁸⁷

⁸⁰ Expedientes de Guadalupe Sánchez Guerra como alumna de medicina en el AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expedientes 11985 y 46223 y en el AHFMUNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, legajo 67, expediente 78.

⁸¹ Guadalupe Sánchez, “Breve estudio sobre el raquitismo”, Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1903.

⁸² “Examen profesional de una doctora”, *La Patria*, 30 de septiembre de 1903, 2.

⁸³ AHSSA, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Sección Dirección General de Asuntos Jurídicos, Serie Registro de Títulos de Médicos Cirujanos, libro 2, f. 21.

⁸⁴ “La Srita. Guadalupe Sánchez”, *La Convención Radical Obrera*, 1 de noviembre de 1903.

⁸⁵ “La velada de anoche”, *El Imparcial*, 9 de julio de 1905.

⁸⁶ “Liga Antialcohólica Nacional”, *La Patria*, 21 de octubre de 1905, 1.

⁸⁷ “Feminismo y hogar”, 8.

Sobre el ejercicio de su profesión expresa lo difícil que resulta para un médico ver morir a sus pacientes:

“Durante mi práctica, he pasado horas amarguísimas, pues nunca he podido habituarme á ver morir niños y ancianos, y cuando presencio esos trances postreros, lloro y sufro infinitamente, por más que en mi semblante (á fuerza de dominio), no aparezca la máscara del dolor”.

En su testimonio Guadalupe Sánchez deja ver el éxito y logros que este grupo de profesionistas adquiriría “Por lo que atañe á resultados pecuniarios, también estoy contentísima, y creo que ninguna mujer, sin patrimonio ó largos bienes, puede ganar honradamente tanto dinero, como nosotras las profesionistas”.

No conocemos mayores detalles de su vida ni la fecha de su fallecimiento.

Soledad de Régules Iglesias



Soledad de Régules Iglesias (1884-)⁸⁸

Nació en la ciudad de México en 1884. Sus padres fueron Saturnina Iglesias y el doctor Fidel de Régules, primer alumno egresado y posteriormente director de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática. Tuvo dos hermanas Antonia y Fidelia.

La familia de Soledad gozó de cierto prestigio ya que el Dr. Fidel Régules era hijo del general Nicolás Régules, quien el 17 de octubre de 1846 ingresó al ejército con el cargo de capitán de caballería y en 1849 fue condecorado con la cruz de 1ª clase como parte de los defensores de la República.⁸⁹ En 1858 Nicolás se casó con Soledad Solórzano Ayala, hija de Irene Ayala y Manuel Solórzano impulsor de la creación de establecimientos de beneficencia y de instrucción pública en el estado de Michoacán.⁹⁰

⁸⁸ Imagen tomada de AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 46570

⁸⁹ “General Nicolás de Régules”, La Patria, 21 de enero de 1895.

⁹⁰ “Soledad Solórzano de Régules”, El Álbum de la Mujer, 2 de marzo de 1884, 136.

Realizó los estudios primarios en diversas escuelas particulares y nacionales.⁹¹ Ingresó a la ENP. En diciembre de 1900 solicitó inscripción a la Escuela Nacional de Medicina, presentando su certificado en el cual constaba que a la edad de 16 años había acreditado ya los estudios preparatorios.⁹² Cursó la carrera de 1901 a 1906. En 1904 obtuvo una mención especial por las altas calificaciones obtenidas en el tercer año. Ese esfuerzo se tradujo en que, durante 1906, el presidente de la República le otorgara una beca de 30 pesos mensuales a fin de que concluyera sus estudios médicos.

La tarde del 15 de febrero de 1907 defendió la tesis *Gastrostomía*⁹³ ante un jurado integrado por cinco profesores.

El 23 de diciembre de 1912, presentó para su registro ante el Consejo Superior de Salubridad el título que la acreditaba como médica cirujana, expedido por la Secretaría Instrucción Pública y Bellas Artes el 22 de febrero de 1907.⁹⁴

A principios de febrero de 1908, el doctor Régules y familia viajan a Europa donde su hija Antonia estudiaría piano, Fidelia cursaría la instrucción secundaria y Soledad, comisionada por el presidente Díaz a través de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, se adiestraría en bacteriología en el Instituto Pasteur.⁹⁵ La estancia en el viejo continente duró dos años tiempo en el que también visitó Alemania, Italia e Inglaterra.⁹⁶

Al volver de su viaje y con la práctica adquirida en bacteriología, Justo Sierra recomienda, en octubre de 1908, a Soledad y a su padre con el ministro de Gobernación, Ramón Corral, para que éste escuche su proyecto en relación con el establecimiento de un Instituto de Vacuna Animal.⁹⁷

La doctora Régules dictó una conferencia en la apertura del año escolar de la Universidad Popular Mexicana en octubre de 1916.⁹⁸

Con 34 años, el 1 de julio de 1918 contrajo matrimonio con Enrique Martínez Contreras, médico que combatió la epidemia de influenza española de 1918. El evento religioso se llevó a cabo en el templo Sagrado Corazón de Jesús, de la colonia Juárez. El

⁹¹ "Soledad de Régules", Revista Médica Vol. 1, N° 1, (1907) 47.

⁹² Expedientes de Soledad de Régules como alumna de medicina en el AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 46570 y en el AHFMUNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, legajo 71, expediente 67.

⁹³ Soledad de Régules, "Gastrostomía", Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1907. Publicada también en Tesis escritas por los alumnos que terminaron sus estudios el año 1907 y presentadas al jurado calificador para optar por al título de médico cirujano (México: A. Carranza y Cía. Impresores 1908) 150-159.

⁹⁴ AHSSA, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Sección Dirección General de Asuntos Jurídicos, Serie Registro de Títulos de Médicos Cirujanos, libro 2, f. 75v.

⁹⁵ "De sociedad", El Tiempo, 12 de marzo de 1908.

⁹⁶ "Doctora pensionada", La Iberia, 20 de febrero de 1907.

⁹⁷ Justo Sierra, Obras completas. Epistolario y papeles privados, tomo XIV, México: UNAM, 1991, 315-316.

⁹⁸ Fernando Curiel, La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929) (México: UNAM, 1998), 357.

padrino de la boda fue el Dr. José María Rodríguez, presidente del Departamento de Salubridad.⁹⁹

Soledad de Régules practicó la medicina atendiendo a pacientes en su consultorio mismo que por varios años anunció en diferentes diarios de la época. Se publicitaba como especialista en enfermedades de señoras y niños.¹⁰⁰

La última referencia que se tiene de la Dra. Régules data del 25 de octubre de 1947, cuando en la Oficina de Revisión y Certificación de Estudios para el Registro de Títulos certificó sus estudios en la ENP y en la Escuela Nacional de Medicina, así como su título profesional. Ignoramos cuando murió.

Antonia Leonila Ursúa López



Antonia Leonila Ursúa López (1880-)¹⁰¹

Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1880. Sus padres fueron Macedonia López y José Ursúa. Realizó sus estudios en el Liceo de Niñas y en la Escuela Normal de Profesoras del estado de Jalisco de 1892 a 1900.

Le revalidaron los estudios de la Normal y le otorgaron el pase para la carrera de medicina en abril de 1902.

Cursó los estudios médicos en la Escuela Nacional de Medicina de 1902 a 1907.¹⁰² El periódico *La Mujer Mexicana* del 1º de enero de 1904 la felicitó por obtener buenas calificaciones durante el ciclo escolar de 1903. En 1906 interrumpió sus estudios para

⁹⁹ El Pueblo, 28 de junio de 1918, 3; El Universal, 2 de julio de 1918, 8

¹⁰⁰ Anuncio, El Demócrata, 18 de julio de 1919 también el 8 y 7 de julio de 1920.

¹⁰¹ Imagen tomada de AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 46627.

¹⁰² Expedientes de Antonia Leonila Ursúa López como alumna de medicina en el AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expedientes 29833 y 46627 y en el AHFMUNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, legajo 72, expediente 91.

asistir a su hermano Héctor R. Ursúa, enfermo de tifo. La tarde del 26 de marzo de 1908 defendió la tesis *Signos de la muerte real*¹⁰³ ante su jurado integrado por cinco profesores.

El 15 de mayo de 1908, la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, le expidió el título que la acreditaba como médica cirujana que fue registrado ante el Consejo Superior de Salubridad el 26 de mayo de ese año.¹⁰⁴

El periódico *La Mujer Mexicana* le dedicó un número con motivo de su graduación. Matilde Montoya le escribió un poema, la propietaria del diario Luz F. viuda de Herrera le ofreció unas líneas y también publicaron su tesis.¹⁰⁵

En octubre de 1908, envía una carta al encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes en la que solicita inscripción formal a la Escuela de Altos Estudios, donde ya cursó botánica como oyente; expresa su deseo de seguir cursos especiales -sin especificar los motivos y el área- y enfatiza su interés en dicha materia por relacionarse con los estudios médicos e incluso afirma haber comprado un buen microscopio.

En 1910 participó en la sección décima de obstetricia y ginecología del IV Congreso Médico Nacional, celebrado entre el 19 y 25 de septiembre de 1910. Asistió al Primer Congreso Mexicano del Niño. Fue miembro de Resoluciones en el Congreso Mundial Pedagógico realizado en San Francisco, California, en 1923.¹⁰⁶ Se desempeñó como representante de Salubridad Pública en el Congreso de Protección a la Infancia y Servicio Social en París, en 1928. A principios de julio de 1930, acudió al Sexto Congreso Panamericano del Niño en Lima, Perú.

En 1919 inaugura la cátedra de puericultura que propuso en la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica y más tarde en la de Trabajo Social, junto con Alfonso R. Ochoa, Francisco Valdivia y Guadalupe Zúñiga. Fundó ese mismo curso en el Departamento de Educación Física de la Asociación Cristiana Femenina. Montó su consultorio particular en 1947 atendía a sus pacientes en Palma no. 39.¹⁰⁷

La doctora Ursúa participó en 1928, junto con los doctor Ignacio Chávez, jefe del Servicio de Demografía y Propaganda y Educación Higiénica del Departamento de Salubridad Pública, y los doctores Isidro Espinosa de los Reyes, Manuel Cárdenas de la Vega, Mario Toroella y Manuel Martínez Báez, en la realización de un estudio sobre la situación en que se encontraban las instituciones y los servicios dedicados a la protección y salud de la mujer embarazada y de la niñez. De ese estudio derivó la creación de un Servicio de Higiene Infantil dependiente del Departamento de Salubridad.

¹⁰³ Antonia Leonila Ursúa López, "Signos de la muerte real". Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1908 en Tesis escritas por los alumnos que terminaron sus estudios el año 1908 y presentadas al jurado calificador para optar por al título de médico cirujano. México: Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909. Publicada también en Tesis escritas por los alumnos que terminaron sus estudios el año de 1909 y presentadas al jurado examinador para optar al título de médico cirujano (México: Imprenta de A. Carranza e hijos, 1910).

¹⁰⁴ AHSSA, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Sección Dirección General de Asuntos Jurídicos, Serie Registro de Títulos de Médicos Cirujanos, libro 2, f. 44v.

¹⁰⁵ Luz Fernández, "Coronación", *La Mujer Mexicana*, Tomo V, N° 4, (1908) portada y 50.

¹⁰⁶ Albertina Constantino, *Galería de escritoras y poetisas mexicanas* (México: Imprenta Mundial, 1934), s. p.

¹⁰⁷ AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expediente de Alumnos, expediente 46627.

En 1937 trabajó en el Manicomio General de “La Castañeda”¹⁰⁸ desempeñando el cargo de médico psiquiatra interino con sueldo de \$140.00. Estuvo al frente del Servicio de Psiquiatría Infantil sustituyendo a la Dra. Mathilde Rodríguez-Cabo, quien se encontraba de licencia, hasta julio de ese año. Al terminar su interinato continuó laborando en el Servicio de Higiene Infantil en Iztapalapa que estaba bajo su responsabilidad.

Fue fundadora y presidenta de la Asociación de Médicas Mexicanas en 1926.¹⁰⁹ Perteneció a la Sociedad Eugénica Mexicana,¹¹⁰ después llamada Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza. De ésta fue miembro de la Comisión Técnica Consultiva y llegó a ser vicepresidenta (1941) y miembro honorario en 1944. Como parte de sus actividades dentro de esa sociedad dictó conferencias. En noviembre de 1938, al dar inicio el primer Ciclo de Estudios de Eugenesia dedicado al Sindicato de Enfermeras Parteras, la doctora Ursúa disertó acerca de la importancia de la educación sexual en la primera infancia. Dedicó dicha conferencia al Sector de Trabajadoras Sociales y en la cual también trató lo referente a los problemas de la adolescencia. El 6 de febrero de 1939 ofreció una plática dentro del Curso de Eugenesia organizado para las trabajadoras sociales, titulada “La importancia de la educación sexual en la infancia”, en la que abordó aspectos relativos al papel que debía desempeñar la madre como la encargada de aclarar las sanas inquietudes del niño de acuerdo con su desarrollo corporal e intelectual.¹¹¹ El 19 de junio leyó el trabajo “Bases fundamentales de la eugenesia” en el ciclo dedicado a la Asociación de Médicas Mexicanas y el 18 de agosto “Matrimonio eugenésico”. En 1940 trató “El problema sexual de los hijos” y “El instinto sexual durante la adolescencia”. Participó en radiotransmisiones en la estación Radio Gobernación en 1941 y 1942.

En julio de 1940, el Instituto Revolucionario Femenino se dirigió al presidente Cárdenas para darle a conocer su “Declaración de principios” y entre las firmantes se encontraba la doctora Ursúa. Cofundadora de la Liga Nacional de Mujeres y presidenta de la Asociación Cristiana Femenina por siete años.

Antonia Ursúa también fue miembro fundador y secretaria de la Sociedad Protectora de la Mujer creada en 1904 por las impulsoras de *La Mujer Mexicana*. Aun siendo estudiante de medicina participó en esta publicación en la que colaboraron las primeras profesionistas de México: la abogada María Sandoval de Zarco y las médicas Columba Rivera, Guadalupe Sánchez y Matilde Matilde Montoya, quien estuvo presente en su última época. En 1905 Ursúa ocupó el cargo de directora y administradora.

En el tomo IV de la *Revista Positiva* publicó “Influencia de Juárez en la emancipación de la mujer” y en *Eugenesia* “Mensaje radiado al Comité de Eugenesia de Aguascalientes” (1940) y “Problema mental del niño en la edad preescolar” (1941).

¹⁰⁸ AHSSA, Fondo Manicomio General, Sección Expedientes de Personal, legajo 65, expediente 11.

¹⁰⁹ Acta Constitutiva de la Asociación de Médicas Mexicanas, disponible en: <<http://medicasmexicanasac.tripod.com>>, consultada en septiembre de 2014.

¹¹⁰ Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana N° 3, 1932: 2; Eugenesia Vol. 1, N° 1 (1939) 12; Vol. 1, N° 2, (1939) 10; Vol. 1, N° 5, (1940) 17; Vol. 3, N° 36, (1942) 5; Alfredo M. Saavedra, La educación sexual (de 1860 a 1959) (México: B. Costa-Amic, 1967), 20, 120 y 125.

¹¹¹ Laura Luz Suárez y López Guazo, Eugenesia y racismo en México (México: UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2005), 144.

Desconocemos de talles de su vida personal y cuando falleció.

Rosario Martínez Ortiz (1878-)



Rosario Martínez Ortiz (1878-)¹¹²

Nació en Parras, Coahuila en 1878. Sus padres fueron Rosario Ortiz y Nazario Martínez.

Estudió en la ENP de 1892 a 1896 con una beca de 80 pesos concedida por el presidente Porfirio Díaz.¹¹³ En diciembre de 1898 enfermó de “neumonía gripal”.

El 27 de enero de 1887 solicitó ingresar a la Escuela Nacional de Medicina para cursar los estudios médicos que concluye en 1906.¹¹⁴ En una carta fechada el 6 de octubre de 1911 dirigida al director de la Escuela de Medicina, Rosario Martínez solicita que “por equidad y en vista de las razones aducidas se me conceda obtener título de Médico Cirujano sustentando la sola prueba fijada por el artículo 18 del Plan de estudios vigente”. En otra carta de la misma fecha enviada al secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicita titularse presentando sólo la tesis. En el documento expresa que terminó los cursos cuando aún no regía de Plan de Estudios Médicos expedido el 22 de noviembre de 1906, que permitía graduarse únicamente con la tesis, sin embargo, argumentaba, que si bien no tenía la calificación requerida, la suya equivalía al dos exigido y además que sus pruebas “fueron más duras” que las de los otros cinco compañeros que estuvieron en el mismo caso y se les autorizó titularse bajo esta modalidad.

Al siguiente día, Francisco Zárraga, director de la Escuela, dirige la petición al mismo secretario en nombre de la interesada señalando que salvo mejor acuerdo, podría

¹¹² Imagen tomada del AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 47058.

¹¹³ “Pensiones”, El Diario del Hogar, 25 de febrero de 1893, 2.

¹¹⁴ Expedientes de Rosario Martínez Ortiz como alumna de medicina en el AHUNAM, IISUE, Fondo UNAM, Sección Expedientes de Alumnos, expediente 47058 y en el AHFMUNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, legajo 69, expediente 41.

accederse a la petición. Así es como el 10 de octubre de 1911, el presidente de la República le concede el examen profesional conforme al plan de estudios vigente. El 13 de octubre se verificó el sorteo del tema que Rosario Martínez desarrollaría en su tesis, de catorce materias eligió la ficha diez que correspondía a terapéutica quirúrgica.

Finalmente, la tarde del 9 de diciembre de 1911 presenta la tesis *Esofagotomía externa* que es aprobada por el jurado. El 25 de diciembre solicita su título y el 28 la Secretaría Instrucción Pública y Bellas Artes se lo expide. El 21 de enero de 1914 presentó para su registro ante el Consejo Superior de Salubridad el título que la acreditaba como médica cirujana.¹¹⁵

Durante 1915 y 1916 formó parte del personal del Manicomio General de “La Castañeda”¹¹⁶ como médico externo e interno, con sueldo diario de \$ 3.75. Renunció al cargo el 16 de mayo de 1916 en virtud de que fue nombrada médico externo del Hospital Juárez. No se localizó el dato de su muerte.

Perteneció a la Asociación de Médicas Mexicanas.

7.- Análisis de sus tesis

Matilde Petra Montoya elaboró la tesis *Técnicas de laboratorio en algunas investigaciones clínicas*, que versa sobre microbiología. En la portada se lee: Facultad de Medicina. Prueba escrita para el Examen General de Medicina, Cirujía (sic) y Obstetricia. Tiene una nota manuscrita que dice, “Expediente de la alumna”. La autora la dedica a su madre. Al inicio expresa puntualmente “me he propuesto escribir este pequeño trabajo no con la pretensión de que enseñará algo nuevo sino solamente por ser asunto que despierta en mí un vivo interés y además por cumplir con un requisito de ley”.¹¹⁷

Matilde apunta que suponiendo que había microbios en el aire, J. M. Gurin ideó la cirugía algodoadada y J. Lister utilizó el ácido fénico. Reconoce la importancia de Robert Koch, Louis Pasteur y la teoría microbiana en el progreso de la medicina, y también dice que en su momento ya se conocía el bacilo de la tuberculosis, la causa de la rabia y del cólera de los pollos.

En su tesis, señala que para puncionar con el objeto de obtener fluidos y analizarlos, debía lavarse la zona de intervención y limpiar y “calentar” (esterilizar) el material utilizado. Explica cómo colocar los líquidos biológicos para observar en el microscopio e igualmente cómo se examinan los tejidos. Piensa que de los bacilos, los cocos son difíciles de distinguir. Existen diversas estrategias para verlos, incluso la coloración, los microbios incoloros pueden observarse sobre fondo colorido. Buenos colorantes son la violeta “degenciana”, azul de metileno, clorhidrato de rosanilina, azul de metilo, moreno de Bismark. A veces se necesita la doble coloración de las preparaciones (tejido y bacterias) con el método de Gram, en especial del *micrococcus* de la neumonía, del bacilo de la tuberculosis y el bacilo de la lepra.

¹¹⁵ AHSSA, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Sección Dirección General de Asuntos Jurídicos, Serie Registro de Títulos de Médicos Cirujanos, libro 2, f. 83.

¹¹⁶ AHSSA, Fondo Manicomio General, Sección Expedientes de Personal, legajo 53, expediente 25.

¹¹⁷ Matilde P. Montoya, “Técnicas de laboratorio... 8.

Montoya reporta que los antisépticos podrían usarse como terapéuticos y profilácticos, pero acepta que muchos no se aplican al hombre por su agresividad, aunque destruyan agentes infecciosos fuera y dentro del organismo. Por ejemplo, el oxígeno, el sublimado corrosivo, el ácido sulfuroso, el calor seco o húmedo a 150 grados centígrados o la ebullición en ácido. La doctora Montoya termina recopilando las técnicas generales de la microbiología y algunos procedimientos especiales para la investigación con microbios y antisépticos, que juzga importante.

Para redactar su tesis de grado, Columba Rivera seleccionó un tema relacionado con la ginecología. Su trabajo se titula *Una cuestión ginecológica. La precisión y exactitud del diagnóstico de los tumores abdominales sólo puede alcanzarse en el mayor número de los casos mediante laparotomía*. Como en el caso anterior, la tesis también se elabora para el examen general de Medicina, Cirujía (sic) y Obstetricia, pero no aparece la aclaración “prueba escrita”. Columba agrega que es alumna del Instituto Científico y Literario de Pachuca, de la Escuela Nacional de Medicina y Ex-residente del Hospital General de San Andrés, en el servicio de Cirujía (sic) de Mujeres. En primer lugar, la dedica al gobernador del estado de Hidalgo, Pedro L. Rodríguez, después al director y al secretario de la Escuela Nacional de Medicina, al doctor Domingo Orvañanos y al ginecólogo Francisco Hurtado. Además incluye a otros siete profesores, todos destacados médicos mexicanos de finales del siglo XIX. En el lenguaje florido de la época, la autora explica que seleccionó el tema porque fue practicante en el servicio de cirugía de mujeres del Hospital de San Andrés. En sus salas realizó su práctica clínica, adquirió conocimientos y experiencia, además de que “mis respetables maestros, cuando han tenido que operar en su clientela civil algún caso de esta especie, me han favorecido, llevándome como ayudante, y aun confiándome las curaciones subsiguientes a la operación”. También expresa:

“Creo que una mujer honrada ya con un título profesional que se consagre preferentemente a la práctica y estudios ginecológicos, no solo podrá prestar valiosa ayuda a los grandes ginecólogos mexicanos, sino que a la vez auxiliará eficazmente en sus dolencias a las infelices mujeres que sufriendo una de estas afecciones que tanto vulneran su pudor, sentirán un gran consuelo con que las asista persona de su sexo”.¹¹⁸

Primero expone algunas consideraciones sobre los tumores abdominales en general y señala que en el trabajo sólo se abordarán los órganos genitales femeninos en la cavidad abdominal. Enseguida se queja de la insuficiencia de los medios disponibles en su época para realizar un buen diagnóstico sin necesidad de operar, es decir, no llegar a la situación en la que el cirujano tenga a la vista el tumor por la abertura del vientre, para saber que se trata de tal. La presencia de un tumor debería poder detectarse por la localización anatómica y una buena clínica.

Los tumores solo se podrían clasificar teniéndolos en las manos y serían fibrosos del útero, pólipos, miomas, quistes, tumores del cuello. No escribe acerca de los quistes ováricos, porque son muy difíciles de diagnosticar clínicamente por la multiplicidad de síntomas. Propone la necesidad de usar el acto clínico completo y el examen externo e interno del aparato genital femenino. Según Columba, la aplicación de los rayos X en estos casos deja mucho que desear. Recomienda la punción abdominal si no hay embarazo y hace hincapié en la atención que se debe prestar a “las neuróticas” que pueden fingir los signos de un tumor.

¹¹⁸ Columba Rivera, “Una cuestión ginecológica... 9 y 10.

Concluye exponiendo tres casos clínicos de sus colegas Francisco Hurtado y Demetrio Mejía, resueltos por cirugía. El primero es de una mujer de 32 años, múltipara, su operación reveló metroanexitis doble y piosalpingitis. Columba Rivera señala que se le realizó una histerectomía. En el segundo caso, una paciente de 54 años, encontraron un quiste ovárico y peritonitis tuberculosa y operada en casa se cerró sin hacer nada. La tercera cirugía fue de una mujer de 28 años con un quiste ovárico y fibroma uterino.

En contraste, Guadalupe Sánchez (1903) escogió el raquitismo para su examen de Medicina, Cirujía (sic) y Obstetricia. Dedicó el trabajo a sus padres, hermanos y en general a los profesores de la Escuela Nacional de Medicina. Ella apunta que si bien el tema le interesa, el raquitismo es “rarísimo” en México (sólo ha visto un caso) y llamó su atención, más por consejo de su profesor de clínica pediátrica, que por iniciativa propia.

De manera sistemática y completa ordena su texto bajo los rubros definición, historia, etiología, patogénesis, anatomía patológica, sintomatología, pronóstico, tratamiento y observación; después, diagnóstico, tratamiento y pronóstico del caso que usa como ejemplo.

La joven hace una historia muy amplia del raquitismo, pero de acuerdo a la costumbre de la época, no consigna la bibliografía. Enumera causas, edad, herencia y condiciones exteriores (alimentación y enfermedades infecciosas). Dice que el raquitismo congénito está demostrado “Siendo una enfermedad crónica que ataca la economía y altera ciertos sistemas, natural es que se transmita por herencia”.¹¹⁹ Menciona que después del nacimiento es posible la existencia del raquitismo tardío. Padres sanos pueden tener hijos raquíuticos y los raquíuticos hijos sin la enfermedad. Al igual que las distrofias de los progenitores podrían causar sífilis o tuberculosis, los padres alcohólicos engendrarían hijos raquíuticos. También la miseria fisiológica, intoxicaciones por plomo o mercurio, sufrimientos físicos y morales en el momento de la concepción y o de la gestación. Etiología externa sería la mala alimentación y la autora enfatiza las bondades de la leche materna aunque no dice por qué. Señala que A. Trousseau, G. van Swieten y H. Boerhaave relacionaban la sífilis con raquitismo, pero piensa que los sífilíticos no son necesariamente raquíuticos, aunque la heredosisífilis es causal. Otros elementos desencadenantes serían el aumento de acidez en la sangre, osteítis inflamatoria, infecciones, caquexia gastrointestinal y las malas condiciones socioeconómicas.

Respecto a la anatomía patológica, describe que aparecen tumefacciones de la epífisis (extremo que determina el crecimiento) y curvaturas variadas de la diáfisis (parte larga del hueso), que están como reblandecidas, así pues los individuos no crecen.

La sintomatología es variada. Lo primero que se afecta es el carácter, después aparecen alteraciones gastrointestinales con diarrea, orina pálida y con depósito de fosfatos calcáreos, enfermedades respiratorias que pueden ser agudas, dentición retardada y o deforme. En la segunda fase hay abultamiento de las articulaciones, fracturas comunes, cráneo voluminoso de lo que resulta “una inteligencia desarrollada”, tórax abultado a expensas de la articulación del esternón con las costillas, esternón en quilla, esplenomegalia, hepatomegalia, anemia, ganglioadenitis y “crisis epilépticas”. El paciente puede morir si no se cura, pero si es así queda con deformaciones. El tratamiento es el “esfuerzo de la naturaleza” y preventivo (higiene, vida tranquila de la madre y el bebé), buena alimentación, sustanciosa y de calidad, nuez vómica, aceite de

¹¹⁹ Guadalupe Sánchez, “Breve estudio sobre el raquitismo”... 12.

hígado de bacalao, fósforo, baños, fricciones secas, aparatos ortopédicos o quirúrgico como osteotomía, osteoclasia y resección.

Se encontraron dos ejemplares de la tesis de Soledad de Régules, una fechada en 1907 y la otra en 1908. Parecería que la primera fue impresa por ella y la segunda es la publicación en bloque que hizo la Escuela de Medicina con las tesis de los alumnos que terminaron los estudios en 1907. Sabemos que Soledad defendió su escrito en 1907. Entonces se optaba por el título de médico cirujano y de acuerdo a un sorteo, a ella le tocó desarrollar un tema de terapéutica quirúrgica por lo que eligió abordar la gastrostomía. Aquí se usó la versión de 1908.

La operación consistía en hacer una hendidura permanente en el estómago del enfermo, para suministrarle por esa vía alimentos no ingeridos de manera común. Se trataba de una operación poco practicada en México pero que a ella le constaba había salvado vidas. Su objetivo era difundir la inocuidad y los beneficios de un procedimiento quirúrgico ya estudiado extensamente.

Soledad de Régules hace una buena exposición del tema manifestando así lo que aprendió “en la cátedra de Medicina Operatoria, en la Escuela Nacional de Medicina, y que después he visto practicar con tan buenos resultados”.¹²⁰ El trabajo inicia explicando claramente que es la gastrostomía, en que consiste, su historia, la anatomía del estómago y se extiende detallando la técnica quirúrgica así como sus indicaciones y contraindicaciones, al final presenta tres casos y concluye aseverando:

“Presento tres observaciones, las cuales no hacer sino confirmar un hecho, que he querido poner de relieve durante toda la exposición y es: que la operación, hecha en buenas condiciones, es decir, cuando la resistencia orgánica es suficiente, siguiendo la técnica descrita y con los rigores de la asepsia más exigente, es una operación benigna, de resultados seguros que debe proponerse desde el momento que se ve amenazada la vida de los enfermos por obstáculo al paso de los alimentos”.¹²¹

De Antonia L. Ursúa también existen dos tesis, una está encuadrada en bloque y a la letra dice: *Escuela de Medicina. Tesis escritas por los alumnos que terminaron sus estudios el año de 1908 y presentadas al jurado examinador, para optar al título de médico cirujano*. Antonia Ursúa aborda los signos de la muerte real.¹²² Inicia justificando su investigación en función de lo difícil que es diagnosticar los casos de muerte aparente y aunque en la práctica son raros, resultaba importante conocer las características reales de la muerte para evitar inhumaciones equivocadas y en su caso, brindar al paciente la ayuda necesaria. Causas de muerte aparente pueden presentarse en recién nacidos, traumatismos craneales, diferentes tipos de asfixia, “fulguración”, intoxicación por óxido de carbono o cloroformo y en neurópatas o histéricas. La muerte aparente no es antecedida de agonía y se presenta súbita o rápidamente.

Ella dice que cualquiera que sea la causa de la muerte “general o somática”, los fenómenos más importantes que la preceden o determinan son el detenimiento de la respiración y la circulación. Hace una gran clasificación en signos de probabilidad y signos

¹²⁰ Soledad de Régules, “Gastrostomía”... 23.

¹²¹ Soledad de Régules, “Gastrostomía”... 28.

¹²² Antonia Leonilla Ursúa López, “Signos de la muerte real”... 1908.

de certidumbre, a estos últimos pertenecería no solo la muerte general o somática, sino también la “molecular”.

Los signos de certidumbre serían 1) “la abolición de la inteligencia”, la sensibilidad cutánea y sensorial, 2) el detenimiento de la respiración, 3) las modificaciones del ojo, 4) la cesación de la contractilidad muscular que no habría que confundir con la “vida local” de cada músculo que Brown-Séguard demostró en perros descerebrados. Apunta que la primera contracción que se detiene es la del ventrículo izquierdo y la última la de la aurícula derecha. Para verificar la falta de contracción, recomienda hundir en un músculo dos agujas comunicadas con los hilos de un aparato de inducción y observar si éstas se mueven. 5) La rigidez cadavérica se debe a la coagulación de la miosina por efecto del ácido láctico formado a expensas del glucógeno. La rigidez empieza de dos a seis horas después de la muerte y cesa entre las 36 a 48, aunque no se presenta igual en todos. 6) Enfriamiento cadavérico. Es variable de acuerdo a la causa de la muerte y solo es definitivo con la toma de la temperatura rectal que debe ser menor a 20° centígrados. Todos son de valía en su conjunto, pero los más certeros son los dos últimos.

Como signos de certidumbre, Antonia menciona el detenimiento de la circulación, las livideces cadavéricas y la mancha verde del abdomen. Respecto a la primera, la autora piensa que “es una de las mejores pruebas de muerte”. Propone una serie de sofisticadas estrategias para probar la falta de respiración; abrir una arteria superficial, inyectar fluoresceína para teñir de amarillo al sujeto si está vivo, proporciona detalles para preparar la sustancia y lo que debe esperarse.

Las livideces cadavéricas son manchas rojo-violáceas que se presentan en la parte del cuerpo sobre la que éste reposa en decúbito. Se deben a la ausencia de circulación y a la gravedad.

La mancha verde del abdomen es un “signo indiscutible de la muerte real” porque es el primero que revela exteriormente la putrefacción. La joven señala diversas posibilidades acerca del tiempo en que aparece la mancha, lugares y tonalidades diferentes a lo usual, cómo empiezan a desaparecer y la producción asociada de gas. El único inconveniente, es que aparece de 3 a 6 días después de la muerte, por lo que propone otras tácticas para hacerla evidente. Vuelve a mencionar al creador del método de la fluoresceína, quien sugiere el método de la reacción sulfhídrica, que busca hacer reaccionar con plomo, gases sulfurados producidos por los microorganismos. Se impregnan papeles con acetato de plomo y se ponen en una fosa nasal. A falta de la sustancia, se puede usar una moneda de cobre. En cualquier caso, el papel o la moneda cambian de color después de un día.

Antonia Ursúa concluye que previendo accidentes, el Código Sanitario mexicano vigente, disponía que la inhumación no se hiciera antes de 24 horas del fallecimiento y que los médicos expidieran un certificado de defunción.

La tesis de Rosario Martínez Ortiz no se localizó. Sabemos que se graduó de médica porque se encontraron diversos documentos que lo acreditan, por ejemplo, el acta de aprobación de su tesis, el título expedido por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y su registro ante el Consejo Superior de Salubridad. El trabajo se tituló *Esofagotomía externa*. Rosario no la defendió ni realizó examen práctico y teórico, ya que se acogió al artículo 18 del Plan de Estudios que regía en 1906 cuando ella concluyó los

estudios. La ley establecía que para obtener el título de médico cirujano, era suficiente con presentar la tesis escrita.

Matilde, Columba y Guadalupe elaboraron un texto para cumplir con el “Examen General de Medicina, Cirujía (sic) y Obstetricia”, que no señala el grado obtenido. Las otras tres, en la portada de su escrito si se aclara que el trabajo es para obtener el título de médico cirujano. Podría resultar confuso que a veces haya dos ejemplares con años diferentes como en los casos de Soledad de Régules y Antonia Ursúa. De acuerdo a la documentación, la primera se recibió de médico en 1907 y la segunda en 1908. En esos años, ambas imprimen su trabajo, pero la Escuela volvió a publicar las tesis en bloque al año siguiente de la titulación propiamente dicha, evento que consideran como la fecha real de conclusión de estudios.

Aunque a veces se refieren a la institución como Facultad de Medicina, en realidad fue Escuela hasta 1964.

Matilde, Columba y Guadalupe presentan para recibirse la tesis, el examen de conocimientos y el práctico, como era la regla antes de diciembre de 1903. Soledad, Antonia y Rosario solamente hacen la tesis, pues cuando ellas concluyeron los cursos regía el plan de estudios que desde el 15 de diciembre de 1903, aprobó el presidente de la República a través de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y al que ya se hizo referencia en otro apartado. Para esos alumnos fue suficiente presentar una tesis a la dirección de la Escuela, que se encargaba del resto del trámite hasta la fecha de su aprobación. No está documentada la causa por la que Rosario pospuso su titulación hasta 1911, año en que ya no estaba vigente la Ley de 1906, pero a la cual se amparó junto con otros 5 compañeros que se encontraban en igual circunstancia.

En general los trabajos de tesis no eran extensos, pocos pasan de 50 cuartillas. Los estudiantes no contaban con mucho tiempo. Dos meses antes de concluir el programa, escogían el tema por sorteo. Una vez entregada al jurado calificador, éste tenía quince días para revisarla, al cabo de los cuales el tesista la defendía.¹²³

Los escritos que las primeras médicas realizaron son una valiosa fuente de información. Entre otros, dan cuenta del estado de la medicina en el México de sus días y de lo actualizadas que estaban.

El bacilo de la tuberculosis se descubrió en 1882 y en 1887 Matilde Montoya ya lo menciona. Al finalizar el siglo XIX la información fluía bastante bien entre Europa y América. La biblioteca de la Escuela de Medicina contaba con los libros de autores europeos reconocidos y en las revistas como la *Gaceta Médica de México* (que sigue apareciendo desde 1864) se publicaban artículos, hallazgos y opiniones innovadoras en medicina. La doctora Montoya se muestra bien actualizada sobre la microbiología de su tiempo, disciplina que al finalizar el siglo XIX florece de modo espectacular. Entonces ya se había aceptado que algunos seres microscópicos provocaban enfermedades y también que las enfermedades infecciosas se transmitían por contagio. Pasteur demuestra que es posible cultivar gérmenes en tejido animal y obtener vacunas y Koch propone sus

¹²³ Colección legislativa completa de la República, 1232.

postulados y afirma que existe “la causa necesaria” de la enfermedad, que es la presencia de un germen patógeno.¹²⁴

Matilde Montoya recomienda el análisis de los líquidos biológicos, las técnicas de tinción y en general las herramientas de la microbiología para diagnosticar, tratar y prevenir las enfermedades.

La cirugía abdominal y del aparato digestivo representó un hito de la cirugía en general que durante siglos, casi únicamente solucionó fracturas o realizó amputaciones. De hecho, se resuelven con cirugía un buen número de problemas que provocan abdomen agudo o que son producto de traumatismos y que hay que diagnosticar pronto para evitar la muerte por órganos perforados o sangrado interno. Tres de las seis tesis tratan temas quirúrgicos. Una es de abdomen y dos del aparato digestivo. Soledad de Régules deja claro que en los casos de obstrucción de vías respiratorias superiores, es resolutivo hacer una abertura permanente que comunique el estómago con la pared abdominal. Aunque no se localizó la tesis, la esofagotomía externa que trata Rosario Martínez, es la abertura del esófago desde la superficie corporal, medida extrema para extraer cuerpos extraños. Entre el siglo XIX y el XX, ya se usaba la anestesia, la asepsia y la antisepsia; elementos indispensables del éxito en cirugía, sobre todo cuando no se conocían los antibióticos. De hecho, Matilde Montoya menciona en su trabajo, el uso de las nebulizaciones de ácido fénico ideadas por Lister para eliminar los gérmenes en el aire.

Por su lado, Soledad de Régules, con mucha razón, afirma que la resistencia del paciente, la buena técnica y la asepsia, son determinantes del resultado quirúrgico óptimo. La asepsia fue la última en aparecer en la sala de operaciones, el material quirúrgico ya se bañaba con líquidos antisépticos, pero se comprendió la importancia de la limpieza extrema con agua hervida y jabón, tanto de las manos del cirujano, como de todo el material y equipo utilizado, además de someterlo al aire cuya temperatura fuera mayor a 150 grados centígrados.¹²⁵

Columba Rivera no aporta nada original a la laparotomía exploradora de órganos sexuales femeninos y ella no vio los casos que reporta. Soledad de Régules trata ampliamente la gastrostomía e incluso explica una técnica quirúrgica.

La palabra vitamina fue acuñada por K. Funk en 1912, el término pretendía significar que eran vitales y que en su composición podían tener aminos. Ahora sabemos que se encuentran en los alimentos, que son necesarias para el metabolismo y su deficiencia o carencia se asocia a una enfermedad específica. En 1918 quedó demostrado que el raquitismo experimental en perros se debía a la ausencia de una vitamina. La vitamina D fue descubierta por E. V. McCollum en 1922¹²⁶ y se definió que su falta provoca raquitismo. La tesis *Raquitismo* de Guadalupe Sánchez es ilustrativa en cuanto que trata un viejo problema y reúne todo lo que en ese momento, año de 1903, se

¹²⁴ Bernardino Fantini, “La microbiologie médicale” en *Histoire de la pensée médicale*, Mirko D. Grmek Dir. (Paris: Editions du Seuil, 1998), 124-134.

¹²⁵ Claude D’Allaines, *Histoire de la Chirurgie* (Paris: Presses Universitaires de France, 1984), 86-91; Knut Haeger, *The Illustrated History of Surgery* (New York: Bell Publishing, 1988), 223-228.

¹²⁶ Joseph Needham, *La Química de la Vida* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), 268, 276.

sabía sobre el asunto. Esto incluye, además del conocimiento empírico, ideas falsas producto del desconocimiento científico.

Raramente se encuentran capítulos sobre la muerte en los libros de medicina, aunque es inherente a la ciencia médica y el médico se esfuerza en retardarla. La tesis sobre la muerte de Antonia Ursúa es un ensayo muy original que no pierde vigencia. La muerte tiene tantos calificativos en medicina; cerebral, aparente, súbita, natural, violenta, local, cuando el hecho fundamental es perder la vida y es lo que la doctora Ursúa buscó certificar. Algunas de sus propuestas parecerían sofisticadas y realizarlas tomaría el tiempo que se juzgaría necesario para tener la seguridad de que una persona murió. Antonia Ursúa fue una mujer sumamente inteligente e inquieta, que se hacía preguntas y que además del ámbito médico figuró en el político, cultural y social de México en las primeras décadas del siglo XX.

8.- Inserción en el mundo médico y ejercicio de la profesión

La consulta privada fue el espacio donde las primeras médicas empezaron a ejercer su profesión. Cuatro de ellas atendían a sus enfermos en su propio consultorio. No se tiene noticia sobre si Antonia Ursúa y Rosario Martínez vieron pacientes de manera particular, pero suponemos que si ya que era una de las formas de ejercer la medicina y para ello todos los médicos debían registrar su título ante el Consejo Superior de Salubridad. Todas realizaron dicho trámite: Montoya en 1891, Sánchez en 1904, Ursúa en 1908, Régules en 1912, Martínez en 1914 y Rivera en 1917.

El ejercicio de su profesión no se limitó sólo a la atención de enfermos, poco a poco fueron abarcando otros espacios. Este grupo pionero ocupó un lugar en las instituciones médicas y académicas establecidas en el porfiriato como el Hospital de San Andrés, el Manicomio General o la Escuela Nacional de Medicina. Posteriormente colaborarían en la creación de centros de salud y hospitales, en campañas de salud, servicios médicos o en las nuevas instancias de la propia Universidad o el Departamento de Salubridad. Algunas fueron llamadas a trabajar y tomar decisiones de importancia en materia de salud junto con los médicos líderes de su época, ese fue el caso de Antonia L. Ursúa, quien después de un estudio sobre las instituciones de protección a la mujer y la niñez decide abrir un Servicio de Higiene Infantil dependiente del Departamento de Salubridad.

En la academia, la más activa de ellas fue Columba Rivera ya que tuvo a su cargo diversas cátedras en la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela de Enfermeras y en la Cruz Blanca Neutral. Por su parte, Antonia Ursúa inauguró en 1919 la cátedra de puericultura en la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica y en el Departamento de Educación Física de la Asociación Cristiana Femenina.

En las salas de cirugía destaca Columba Rivera que además de atender pacientes en su consultorio tuvo la jefatura de cirugía en el Hospital Juárez y no hay que olvidar las operaciones en las que Matilde Montoya participó.

Ellas también ocuparon cargos de responsabilidad. Columba Rivera fue inspectora médica en la Escuela Normal para Profesoras y llegó a ser jefa de Enfermeras Visitadoras e inspectora del Departamento de Salubridad.

9.- Desarrollo profesional: estudios superiores, congresos, publicaciones, asociaciones y otras actividades

Una vez tituladas, tres continuaron su formación académica. Columba Rivera fue pensionada en 1904 por el gobierno mexicano para viajar a Estados Unidos e informarse sobre el funcionamiento de los departamentos de antropometría. A su regreso a iniciativa suya se establecieron los servicios de inspección médica en varias instituciones y se dotó a la Escuela Normal de aparatos antropométricos. Soledad de Régules recibió en 1908 una beca de perfeccionamiento en Europa y durante el viaje estuvo en los laboratorios de la Facultad de Medicina de la Universidad de París, con el objetivo de incrementar sus conocimientos de bacteriología.

También en 1908 Antonia L. Ursúa expresa a las autoridades universitarias su deseo de seguir cursos especiales en la Escuela de Altos Estudios, menciona estar inscrita en la clase de botánica, por lo que solicita su inscripción como alumna regular. La Escuela de Altos Estudios creada en 1910 en el marco de la apertura de la Universidad Nacional, tuvo entre sus objetivos el perfeccionamiento por medio de cursos de posgrado y capacitación, y la formación de profesores para las escuelas secundarias y de estudios profesionales.

En sociedades y asociaciones de diversa índole las médicas tuvieron un papel activo. El 5 de mayo de 1926 fundaron la Asociación de Médicas Mexicanas, cuya primera mesa directiva estuvo integrada por Antonia L. Ursúa, presidenta, Margarita Delgado 1ª vicepresidenta, Ormesinda Ortiz Treviño, 2ª vicepresidenta, María Brijáñez, secretaria y Dolores Rosales, prosecretaria.

Es frecuente ver a este grupo de médicas participando en diferentes asociaciones, ya sea en calidad de miembros activos o de fundadoras. Destaca su inclusión en aquellas que defendían los derechos de las mujeres como la Sociedad Protectora de la Mujer, la Liga Nacional de Mujeres o la Asociación Cristiana Femenina.

En la Sociedad Mexicana de Eugenesia tuvieron una importante participación. Su tribuna fue un excelente foro donde pudieron expresar sus opiniones y discutir, junto con otros médicos, sobre los problemas que aquejaban a la población mexicana, desde luego, en el marco del pensamiento eugenista de la época.

Conclusión

El estudio en conjunto de las primeras médicas graduadas durante el porfiriato, permite ver que en su incursión en un terreno hasta entonces masculino, contaron con el apoyo de su familia, profesores, e incluso del mismo presidente Díaz, así como de las autoridades de la Escuela Nacional de Medicina. Sus padres, visionarios o progresistas, como los denomina Lourdes Alvarado, las apoyaron en su afán por darles una mejor preparación académica al enviarlas a las Escuelas Nacionales y a la Universidad o porque así lo querían ellas.

Las pioneras de la medicina mexicana no procedían sólo de familias poderosas, insertadas en la élite política y social como Columba Rivera o Soledad de Régules. Según los datos que se tienen, tres de ellas tuvieron un origen humilde y para completar sus estudios tuvieron que trabajar o solicitar una beca que les permitió solventar los gastos de una carrera que resultaba onerosa ya que había que pagar, instrumentos, libros,

colegiaturas, trámites, uso de laboratorios, etc. A excepción de Antonia Ursúa que en su expediente no hay solicitud de pensión o beca, las demás contaron con la simpatía y el apoyo económico de las autoridades educativas y gubernamentales. Las becas que recibieron estuvieron supeditadas a su buena conducta, pero, principalmente a sus calificaciones.

Las estudiantes se vieron confrontadas a situaciones de la vida cotidiana como enfermedades o la muerte de los padres.

De acuerdo a la información localizada y contrariamente a lo que se piensa, las primeras médicas no tuvieron como única vía para ejercer su profesión, la atención a niños y mujeres enfermos. Las primeras profesionistas de la medicina en México fueron obteniendo espacios de participación como catedráticas, jefas de servicios médicos, en campañas de salud, en la conformación de especialidades, en sociedades médicas, inspectoras, investigadoras o en la literatura.

En la academia fueron admitidas en instituciones educativas, de hecho algunas combinaron el magisterio y la atención a pacientes, y destaca el hecho de que en la misma Escuela de Medicina las autoridades las llamaran para ocupar diferentes cátedras.

Al concluir sus estudios vivieron de un trabajo que resultó, dicho por una de ellas, bien remunerado y además se realizaron en otras actividades como el periodismo, la publicación de libros y artículos en revistas, la investigación o interviniendo en eventos académicos.

Cabe mencionar que tres destacaron en otras áreas fuera de la medicina. Antonia L. Ursúa, además de médica fue periodista y escritora. Colaboró y dirigió la revista *La Mujer Mexicana*, publicación que apareció en la primera década del siglo XX y desapareció con la Revolución. Esta revista circuló durante lo que Lucrecia Infante Vargas denomina como el periodo en el que se registra una plena incorporación de la escritura femenina a la cultura impresa, tanto en el surgimiento de las primeras revistas de mujeres, escritas y dirigidas por ellas mismas, como en el establecimiento de una tradición literaria que aún incipiente, introdujo en el canon literario dominante, una versión propia de expresiones y símbolos socialmente definidos entonces como femeninos, y adscritos al ámbito de lo privado y de la subjetividad.¹²⁷ Matilde Montoya también participó en la revista. Por su parte Columba Rivera, quien además de *La Mujer Mexicana*, escribió para *El Mundo Ilustrado*, donde era muy leída su columna “Junto a la cuna” y vivió el ambiente intelectual de su época.

Las primeras profesionistas de la medicina lograron tener una posición social y prestigio legítimamente ganados. Participaron y se comprometieron con diversas causas como la educación femenina, los derechos y luchas de los obreros y desprotegidos, y estuvieron activas en la discusión de temas como el aborto o la educación sexual.

Respecto al estado civil de las seis médicas se tiene la certeza de que Matilde Montoya no se casó pero adoptó cuatro hijos y que Soledad de Régules se casó, de las demás se desconoce su estado civil y si tuvieron descendencia.

¹²⁷ Lucrecia Infante Vargas, “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, *Relaciones*, Vol. 29, N° (2008) 113: 71.

Agradecimientos

El artículo se realizó en el marco del proyecto “Mujeres en la medicina: segunda fase” registrado en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, N° 40/12; la Facultad de Medicina de la UNAM, N° 041/2014 y en el Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT, Proyecto IN402914.

Agradecemos a Yaneth Rodríguez Suárez, becaria Armstrong y de la DGAPA, quien se encuentra realizando su tesis de licenciatura en Historia (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM) con parte de la información procedente de este trabajo.

A Sergio Miguel Gutiérrez Briseño, médico pasante de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Bibliografía

Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), ciudad de México:

Fondo UNAM. Sección Expedientes de Alumnos.

Fondo Escuela-Facultad de Medicina. Serie Expedientes de Personal.

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHFMUNAM), ciudad de México:

Sección Libros Académico-Administrativos. Fondo Escuela de Medicina y Alumnos.

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA), ciudad de México:

Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Sección Dirección General de Asuntos Jurídicos, Serie Registro de Títulos de Médicos Cirujanos.

Fondo Manicomio General. Sección Expedientes de Personal.

Biblioteca Histórica “José María Lafragua”. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:

Fondo Escuela de Medicina y Farmacia del Estado. Puebla.

Periódicos

La Convención Radical Obrera 1887, 1888, 1891, 1896, 1898, 1903.

La Iberia 1907.

La Patria 1886, 1894, 1895, 1903, 1905.

La Voz de México 1907.

El Correo del Comercio 1873.

El Demócrata 1919, 1920.

El Diario del Hogar 1887, 1891, 1893.

El Imparcial, 1905 1908, 1910, 1912.

El Mundo Ilustrado 1909.

El Popular 1901.

El Pueblo 1918.

El Siglo Diez y Nueve 1889, 1890.

El Telégrafo 1882.

El Tiempo 1887, 1908.

El Universal 1918.

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo 1898.

Libros

Alvarado, María de Lourdes. La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2004.

Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria, 1910. México: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008.

Bazant, Milada. Historia de la educación durante el porfiriato. México: El Colegio de México, 1993.

Bazant, Milada. “Unidad y democracia educativa: meta porfiriana”. En Ideas, valores y tradiciones: ensayos sobre historia de la educación en México. Milada Bazant coordinadora. México: El Colegio Mexiquense, 1996.

Carrillo, Ana María. Matilde Montoya: Primera médica mexicana. México: DEMAC, 2002.

Carrillo, Ana María, Juan José Saldaña. “La enseñanza de la medicina en la Escuela Nacional durante el Porfiriato”. En La casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas. Juan José Saldaña coordinador. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, DGAPA, 2005.

Castañeda López, Gabriela, Ana Cecilia Rodríguez de Romo. Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936. México: Ediciones Díaz de Santos y Facultad de Medicina, UNAM, 2010.

Castañeda López Gabriela, Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Desafiando a la tradición las primeras egresadas de las escuelas de medicina de México 1887-1936*. México: Academia Nacional de Medicina, CONACyT, UNAM, Facultad de Medicina, 2014.

Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, el Distrito y los Territorios Federales años de 1905-1906. Continuación de la Legislación Mexicana de Dublán y Lozano, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, Sucesores, 1909.

Constantino, Albertina. *Galería de escritoras y poetisas mexicanas*. México: Imprenta Mundial, 1934.

Curiel, Fernando. *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, México: UNAM, 1998.

D'Allaines, Claude. *Histoire de la Chirurgie*, Paris: Presses Universitaires de France, 1984, 86-91.

Fantini, Bernardino. "La microbiologie médicale". En *Histoire de la pensée médicale*, Mirko D. Grmek Dir. Paris: Editions du Seuil, 1998.

Fernández del Castillo, Francisco, Hermilo Castañeda Velasco. *Del Palacio de la Inquisición al Palacio de la Medicina*. México: UNAM, 1986.

González, Luis. "El liberalismo triunfante". En *Historia general de México*. México: El Colegio de México, 2000.

Guía General del Archivo Histórico de la UNAM. Gustavo Villanueva Bazán coordinador. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

Haeger, Knut. *The Illustrated History of Surgery*. New York: Bell Publishing, 1988.

Huerta Jaramillo, Ana María Dolores. *Salus et solatium: el desarrollo de las ciencias médicas en Puebla durante el siglo XIX*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001.

Katz, Friedrich. *Nuevos ensayos mexicanos*. México: Era, 2006.

Needham, Joseph. *La química de la vida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

Pérez López, Abraham. *Diccionario biográfico hidalguense*, Hidalgo: Imprenta del autor, 1979.

Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, Gabriela Castañeda López. *El pasado en el presente de la Academia Nacional de Medicina de México; las académicas que ya no están*. México: Academia Nacional de Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 2012.

Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, Gabriela Castañeda López. *Las primeras potosinas en la medicina mexicana*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UNAM, 2013.

Rodríguez Pérez, Martha Eugenia. La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910. México: UNAM, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2008.

Romo Medrano, Lilia Estela, Humberto Sánchez Córdova, Efraín Becerra Juárez, Roberto Oropeza Martínez. La Escuela Nacional Preparatoria. Raíz y corazón de la Universidad, México: UNAM, 1998.

Saavedra, Alfredo M. La educación sexual (de 1860 a 1959). México: B. Costa-Amic, 1967.

Sierra, Justo. Obras completas. Epistolario y papeles privados, tomo XIV, México: UNAM, 1991.

Suárez y López Guazo, Laura Luz. Eugenesia y racismo en México. México: UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2005.

Revistas

Alvarado, María de Lourdes. "Matilde Montoya: primera médica mexicana". Ciencia y Desarrollo vol. 20, no. 118, 1994: 70-74.

Boletín de Instrucción Pública vol. XII, no. 2 y 3, 1909: 328-362.

Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana no. 3, 1932: 2.

Eugenesia vol. 1, no. 1, 1939: 12; vol. 1, no. 2, 1939: 10; vol. 1, no. 5, 1940: 17; vol. 3, no. 36, 1942: 5.

Fernández Aceves, María Teresa. "Debate sobre el ingreso de las mujeres a la universidad y las primeras graduadas en la Universidad de Guadalajara, 1914-1933". La ventana no. 21, 2005: 90-106.

Fernández, Luz. "Coronación". La Mujer Mexicana tomo V, no. 4, 1908: portada y 50.

Galván González, Cecilia O., Irma Gómez Alejandre, Sara Huerta Téllez, Andrés Vázquez Juárez, Ana Cecilia Rodríguez de Romo. "Matilde Montoya, la búsqueda por el reconocimiento femenino en la medicina mexicana". Revista de la Facultad de Medicina UNAM vol. 38, no. 1, 1995: 3-7.

Infante Vargas, Lucrecia. "De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX". Relaciones, vol. 29, no. 113, 2008: 69-105.

La Mujer Mexicana, tomo 1, no. 1, 1904: 3; tomo I, no. 4; 1904: 10; tomo I, no. 8, 1904: 1-2.

"Notas diversas". Gaceta Médica de México vol. 68, no. 3, 1938: 288.

"Soledad Régules". Revista Médica vol. 1, no. 1, 1907: 47.

Tesis

Montoya, Matilde P. “Técnicas de laboratorio en algunas investigaciones clínicas”. Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1887.

Régules, Soledad de. “Gastrostomía”. Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1907.

Régules, Soledad de. “Gastrostomía”. En Tesis escritas por los alumnos que terminaron sus estudios el año 1907 y presentadas al jurado calificador para optar por al título de médico cirujano, México: A. Carranza y Cía. Impresores 1908, 150-159, il.

Rivera, Columba. “Una cuestión ginecológica. La precisión y exactitud del diagnóstico de los tumores abdominales sólo puede alcanzarse en el mayor número de los casos mediante la laparotomía”, Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1899.

Sánchez, Guadalupe. “Breve estudio sobre el raquitismo”, Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1903.

Ursúa López, Antonia Leonila. “Signos de la muerte real”. Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1908. En Tesis escritas por los alumnos que terminaron sus estudios el año 1908 y presentadas al jurado calificador para optar por al título de médico cirujano. México: Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909.

Ursúa López, Antonia Leonila. “Signos de la muerte real”, Tesis de pregrado en Medicina, Escuela Nacional de Medicina, 1908. En Tesis escritas por los alumnos que terminaron sus estudios el año de 1909 y presentadas al jurado examinador para optar al título de médico cirujano. México: Imprenta de A. Carranza e hijos, 1910.

Publicaciones en Internet

Acta Constitutiva de la Asociación de Médicas Mexicanas, disponible en: <<http://medicasmexicanasac.tripod.com>>, consultada en septiembre de 2014.

Para Citar este Artículo:

Castañeda López, Gabriela y Rodríguez de Romo, Ana Cecilia. Mujeres médico graduadas en la Escuela Nacional de Medicina durante el porfiriato (1876-1910). Rev. Incl. Vol. 2. Num. 1. Enero- Marzo (2015), ISSN 0719-4706, pp. 82-121, en <http://www.revistainclusiones.cl/volumen-2/oficial-articulo-dra.-gabriela-castau00d1eda-lu00d3pez-y-dra.--ana-cecilia-rodru00cdguez-de-romo.pdf>

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.